

Lineamientos Estratégicos

Provincia Sudamericana Meridional
"San Juan de Ávila"

GESTIÓN 2010 - 2014

Fidelidad a la misión: fidelidad al carisma de la Hospitalidad



ORDEN HOSPITALARIA DE

San Juan de Dios

PROVINCIA SUDAMERICANA MERIDIONAL



Lineamientos Estratégicos

Provincia Sudamericana Meridional "San Juan de Ávila"





Contenido

Presentación.....	7
Carta del Hermano Superior General Donatus Forkan al VI Capítulo Provincial	11
Biografías del Superior General y Superior Provincial.....	19
Hno. Donatus Forkan, Superior General	19
Hno. Luis Alberto Mojica Paz, Superior Provincial	19
Gobierno General.....	21
Gobierno Provincial	23
Superior Provincial y Consejo.....	23
Oficios de Curia.....	23
Equipo Directivo de Curia	23
Centros Asistenciales	24
Otras dependencias y oficios	28
Estructura de la Provincia	29
Quiénes somos.....	29
Estructura	30
Áreas de Animación.....	31
Objetivos Generales y Líneas de Acción de la Gestión Carismática .	33
Introducción	33
San Juan de Dios: un modelo a seguir en la formación.....	33
Hermanos y Colaboradores unidos en la misión.....	34

1. Pastoral de la Salud.....	38
2. Bioética.....	40
3. Calidad	43
4. Hospitalidad	46
5. Planificación	48
6. Gestión de Recursos Humanos	53
7. Gestión Administrativa, Económica y Presupuestaria.....	57
8. Auditoría y Control de Gestión	61
9. Comunicación Institucional.....	62
10. Convenios y Hermanamientos	65
11. Proyección Social (Voluntariado, Fundaciones, Proyectos y Re- caudación de Fondos)	68
12. Docencia e Investigación	72
13. Área Pedagógica (Escuelas Especiales).....	75
14. Animación.....	78
Direcciones	81
Curia General	81
Provincia Sudamericana Meridional San Juan de Ávila	82
Centros y Comunidades	82
Centros de Formación	86
Fechas Conmemorativas	89



Presentación

Estimados Hermanos y Colaboradores:

Un impulso renovador moviliza a la Orden y lo hace con la fuerza de la ESPERANZA. Es ésta la puerta de entrada de la larga marcha que deseamos emprender juntos: con una esperanza común y vivida en comunión.

La palabra exacta nos fue dicha por nuestro Superior General, durante el VI Capítulo: **“Fidelidad a la misión: fidelidad al carisma de la hospitalidad”**. Todos y cada uno de nosotros somos responsables desde nuestro lugar de trabajo y de misión de dejarnos tocar por el carisma a través de nuestra propia fidelidad, para que el mundo vea las riquezas que la Hospitalidad ofrece desde la siembra y el crecimiento que hacemos a partir del servicio eclesial que realizamos.

7

Los carismas, como dones de Dios a la Iglesia - según reafirmó el Concilio Vaticano II -, no pueden morir aún si las formas históricas con que nacieron tienen que ser renovadas en el camino histórico de las comunidades. Lo esencial tiene que quedar como el fermento que hace crecer la harina de nuestras obras al servicio de los necesitados.

Los Lineamientos Estratégicos de la Provincia para el período 2010-2014 buscan traducir una esperanza hecha carne, una esperanza común y vivida en común para intentar significar con gestos concretos los deseos de fidelidad al carisma.

Recogidos y contruidos entre todos, en cada uno de nuestros encuentros, los Lineamientos Estratégicos traducen el deseo de responder a los desafíos del momento presente que nuestro Superior General nos ha recordado y que forman el **Hoy de Dios** en los contextos humanos cambiantes.

Estos lineamientos son parte del Proyecto de Provincia que estamos cons-

truyendo día a día para el servicio de los enfermos y necesitados, desde la responsabilidad que nos toca vivir. Responsabilidad que materializamos en la calidad asistencial y el respeto hacia el otro. Es Proyecto de Provincia para unificar y dinamizar la ruta. Son líneas y pistas que no pueden quedar en letra muerta de museo. Son pensamiento y corazón de la Provincia para concretizar nuestros encuentros.

8

“Esperar, tarea larga y difícil, casi a voz baja y con cierta vergüenza. Es más fácil desesperar y con frecuencia se vuelve la más seductora tentación”. Son palabras de Charles Peguy, quien añadía que la esperanza es la hermana menor de la fe y de la caridad pero es la que las empuja hacia delante en el camino de la vida. La esperanza y el amor hicieron nacer en Isaías estas hermosas palabras en tiempos difíciles para el pueblo de Dios: *“Alarga los cordeles que atan tu tienda. No descuides nada, amplía el espacio de las estacas de tus tiendas, desborda a derecha e izquierda. No temas y no tendrás vergüenza. Nada te hará sonrojar”* (Isaías 54,2-4). Eso mismo necesitamos decir y proclamar con nuestra vida, nuestra oración y nuestro trabajo cotidiano: alargar los espacios de la esperanza.

Orientar sin cerrar puertas, a ello nos mueve estos Lineamientos Estratégicos. Como en el bellissimo texto de Isaías *“Alarga las cuerdas de tu tienda”* porque Dios nos espera y quiere Hermanos y Colaboradores creativos, con visión de futuro y riesgos bien calculados, porque serán orados y asumidos con corazón universal.

Seguramente, en el caminar encontraremos posibilidades de cambio para afinar lo escrito y presentado. Estamos en apertura de hacerlo, pero tenemos a través de ellos un camino por recorrer juntos. Cuando el camino se vive con fe, esperanza y amor común, la ruta se hace más clara, cualquiera sean las dificultades imprevistas que puedan surgir.

Confiamos en la protección de María y en la de nuestro fundador San Juan



de Dios, estos pasos que nuestra provincia quiere dar y que quiere vivir con esa confianza de que el Dios que ayer dio nacimiento al carisma de nuestra Orden, hoy le dará la posibilidad de hacerlo con “vibrante actualidad”, con el fuego y el cariño que todos ofrezcamos.

Que la participación en el Cuerpo y la Sangre del Señor, fuente de toda esperanza, llene nuestros corazones de esa esperanza que tanto necesitamos y que Él nos ayude a vivirla en común, como testimonio de la fe que nos anima.

Que nuestros Santos y Beatos de la familia hospitalaria intercedan por nuestra Provincia y por todos quienes formamos parte de ella, para tener el valor de alargar las cuerdas de nuestro pensamiento... del corazón... de la generosidad... de la esperanza que nunca defrauda, porque ella es también don de Dios y el Amor de Dios nunca nos abandona si nosotros tratamos humildemente de hacer lo que Él nos pide.

Hago mío y auguro para todos ustedes el deseo de Pablo en su carta a los Romanos: *“El Dios de la esperanza les colme de todo gozo y paz en la fe, hasta rebozar de esperanza por la fuerza del Espíritu Santo” (Romanos 15,13)*. Que el Espíritu Santo sostenga, ilumine y fortifique la humilde lámpara de la esperanza que guiará nuestro camino.



Hno. Luis Alberto Mojica Paz, OH
Superior Provincial



Carta del Hno. Superior General Donatus Forkan al VI Capítulo Provincial

“FIDELIDAD A LA MISIÓN: FIDELIDAD AL CARISMA DE LA HOSPITALIDAD”

Mi querido Hno. Hermit, queridos Hermanos y Colaboradores,

PREÁMBULO

Envío un caluroso y fraternal saludo a todos vosotros, que estáis reunidos con ocasión de vuestro Capítulo Provincial. Os aseguro que estoy cerca de vosotros en la oración mientras celebráis este evento tan importante para la vida de la Provincia. El Capítulo se celebra en una época de cambios y de desafíos para la Iglesia y para nuestra Orden. Sin embargo, gracias a nuestra fe en Jesucristo y a la presencia de Su Espíritu que nos guía, podemos celebrar el Capítulo llenos de esperanza, confianza en el futuro y entusiasmo por las cosas de Dios. El mismo Santo Padre, Benedicto XVI, en su homilía del Domingo de Ramos afirmó que era su fe personal en Jesucristo lo que le sostenía en los momentos de dificultad. Como seguidores de Jesús, nuestra fe y nuestro amor por Él es lo que debe sostenernos y motivarnos en todo lo que hacemos.

Sé que el Hno. Daniel Márquez Bocanegra, el Presidente del Capítulo, y el Hno. Jesús Etayo trabajarán con vosotros como representantes del Gobierno General de la Orden a medida que evaluáis el pasado, analizáis el presente y planificáis el futuro durante estos días del Capítulo. Sé que habéis realizado una buena preparación para el Capítulo, lo que os ayudará a mantener discusiones informadas, a consolidar la dirección en la que está avanzando la Provincia y a iluminaros cuando se trate de elegir al Provincial y a su Consejo,

que tendrán la responsabilidad de conducir y de guiar a la Provincia durante los cuatro años venideros.

CAMBIA EL ROSTRO DE LA ORDEN EN UNA SOCIEDAD DE CAMBIOS RÁPIDOS

Permitidme hacer una breve reflexión sobre la situación en la que estáis celebrando el Capítulo Provincial en vuestra Provincia. No es mi intención profundizar sobre asuntos específicos de la situación actual de los países en los que tiene una presencia la Provincia, ya sea desde el punto de vista eclesial, civil o económico, ya que todos vosotros estáis en una posición mejor que la mía para evaluar y juzgar estas realidades y el impacto que producen sobre la vida y la misión de Hospitalidad de la Orden.

- 12 Por lo general, en los círculos de la Iglesia y entre los líderes religiosos se reconoce que estamos viviendo en una época de crisis en la Iglesia y en especial en cuanto a la vida religiosa. Es muy importante que nosotros, como hombres de fe y como Hermanos consagrados en la Hospitalidad, transformemos esta situación en una oportunidad para la renovación.

La renovación de:

- La vida personal de fe
- La vida religiosa
- La vida personal de oración
- La vida de oración en comunidad
- La vida en comunidad
- El enfoque hacia la misión, que debe ser conforme a la doctrina del Concilio Vaticano II y las indicaciones teológicas consiguientes que hemos adquirido desde entonces.

En el proceso de renovación también es muy importante dejarnos guiar por las enseñanzas de nuestros Superiores Generales desde la época del Hno.



Pierluigi Marchesi, y por la orientación que nos han brindado los Capítulos Generales sucesivos al Concilio Vaticano II, además de esforzarnos por interpretar los signos de los tiempos.

SERÉIS MIS TESTIGOS (HCH 1,8)

En este momento histórico en el que vivimos estamos llamados a dar un testimonio claro de lo que está en el centro del mensaje cristiano, a través del seguimiento radical de Jesucristo como Hermanos religiosos, y a dar una expresión auténtica del carisma de la Hospitalidad en el mundo en el que vivimos y realizamos nuestra misión.

Por lo general podríamos afirmar que uno de los retos principales que afronta la Orden en todo el mundo, además de los que tenemos en común con los demás religiosos, es el de encontrar las estructuras más adecuadas para asegurar que la Hospitalidad juandediana pueda seguirse realizando también en el futuro, incluso en situaciones en las que no contamos con la presencia de Hermanos. Nosotros los religiosos existimos para la misión, y no a beneficio únicamente de nosotros mismos, es decir que *existimos para ser testigos de Jesucristo y para llevar adelante su misión de sanación, según el modelo ejemplar de San Juan de Dios.*

La misión de la Orden es *la evangelización*, y evangelizamos practicando la Hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios. Cuando nuestros valores son realmente lo que impulsa hacia adelante la misión, la visión y el sueño de Juan de Dios se mantienen en vida en nuestros tiempos. Estos valores son: la HOSPITALIDAD - *la calidad, el respeto, la responsabilidad y la espiritualidad*, pero el mayor de todos, la fuente de la que derivan los demás valores es, naturalmente, la HOSPITALIDAD. Este es el valor fundamental o el hito que sostiene toda la misión. La HOSPITALIDAD irradia los demás valores, es decir, la **calidad**: lo que significa que sólo lo mejor es suficientemente bueno para la persona a quien servimos; el **respeto**: dado que cada persona ha sido creada a imagen y semejanza de Dios, y *vale más que todos los tesoros del*

mundo juntos, (SJdD) esa persona debe ser tratada con el respeto que exige su dignidad; la **responsabilidad**: todos los que trabajan en el Hospital o en el Centro, y en especial los que tienen la responsabilidad general de la Dirección y Gestión, deben asegurar que prevalezcan los estándares profesionales más altos posibles y que el entorno para el cliente sea seguro, en una atmósfera en la que puedan sanarse la mente, el alma, el cuerpo y el espíritu; la **espiritualidad**: en un espíritu de ecumenismo, para asegurar que las creencias religiosas de cada persona sean respetadas y que todas reciban el acompañamiento religioso que requieren según sus creencias.

14

Cuando reflexionamos sobre la vida de San Juan de Dios, vemos claramente que estos valores permeaban, motivaban y daban forma a su manera de realizar su misión. Cuando nosotros también intentamos imbuirnos de ellos y vivimos según esos valores, mantenemos vivo el sueño de Juan de Dios. Podemos aprender una lección importante al reflexionar sobre la vida de Juan: parafraseando las palabras de San Pablo, su vida nos demuestra que al imitar a Juan nos convertimos en verdaderos seguidores de Jesús, como lo era Juan. Al igual que Juan, nos motivará y nos impulsará hacia adelante el amor a Dios y la urgencia de la misión.

UNA SERIE DE CONSIDERACIONES PARA VUESTRA REFLEXIÓN

Siguiendo esta reflexión y considerando la realidad del mundo en el que vivimos y en el que realizamos nuestra misión, la pregunta que algunos podrían plantearse es la siguiente: ¿Qué debemos hacer en esta situación en la que va aumentando el número de Hermanos mayores, cosa que de por sí es normal, pero en la que no tenemos un número suficiente de nuevos candidatos que entran en la Orden para mantener el paso con las demandas de la misión, de nuestro apostolado? ¿Deberíamos reducir la misión a un nivel que los Hermanos puedan gestionar por sí solos, con un número limitado de Colaboradores laicos que les ayuden, como sucedía hasta hace unos 30 o 40 años? En otras palabras, ¿Habría que crear nuevos servicios y/o desarrollar los servicios existentes? ¿Esto habría que determinarlo sobre la base de la relación entre el número de Hermanos dis-



ponibles para administrarlos y gestionarlos? Este debate tuvo lugar en muchas de las Provincias europeas durante los años '70, '80 y '90. Dado que la Orden había "redescubierto a Juan de Dios" a través del proceso de renovación, optó por el cambio, y debo admitir que fue un cambio radical. Cambió la actitud para con los Colaboradores, cambió nuestro estilo de vida, cambió la formación y, lo que es aun más importante, cambió nuestra comprensión de nuestra misión.

La conclusión que alcanzaron la mayoría de las Provincias europeas en aquel entonces, aunque algunas varios años después, era que los servicios que proporcionábamos a los enfermos o necesitados no se podían reducir únicamente al nivel en que los Hermanos por sí solos o con un número mínimo de personal pudieran administrar o gestionar. Los servicios debían desarrollarse y ampliarse para satisfacer las necesidades de nuestros clientes o pacientes, de conformidad con los desarrollos científicos modernos. Si esto no sucediera en cualquier situación, ya sea entonces como hoy, sería contrario a la Hospitalidad juandediana. La Hospitalidad que profesamos y en la que estamos consagrados nos impulsa a proporcionar servicios de calidad en un entorno que favorezca la sanación, que posibilite oportunidades de desarrollo para niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, etc. Este punto lo mencioné de forma muy clara en mi carta anteriormente, al hacer referencia a los valores que apuntalan la misión de Hospitalidad.

15

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

A través del proceso de renovación la Orden no sólo "redescubrió a Juan de Dios", ya que al mismo tiempo se dio cuenta de que nuestros *Colaboradores son el "capital" más importante que tenemos para llevar a término nuestra misión*. No hay ninguna duda o ambivalencia sobre el lugar y el papel de los Colaboradores en la Familia de San Juan de Dios. Hermanos y Colaboradores son compañeros, están unidos en la misión, es decir, en llevar adelante la obra de Juan de Dios según su espíritu y su modelo ejemplar. Hoy estamos viviendo un tsunami de cambios que debemos gestionar con suma atención,

ya que de no ser así nos arrojarán hacia un lado y tendremos muy poca relevancia para la sociedad moderna. En otras palabras, podríamos acabar por no tener ningún impacto social, lo que en términos de nuestra misión, es decir la evangelización, tendría consecuencias desastrosas.

Vista la rapidez del cambio y la complejidad de la situación en la que vivimos y realizamos nuestra misión, y considerando además de las consecuencias negativas de la crisis económica mundial, es importante que seamos proactivos, que planifiquemos con cautela, que maximicemos los recursos humanos y económicos con los que contamos, ya que de no ser así, podríamos perder nuestro sentido en el largo plazo. Por tanto, la Hospitalidad juandediana dicta que debemos asignar los cargos de responsabilidad en los servicios de la Orden y en todos los niveles a la persona más competente, ya sea que se trate de un Hermano o de un Colaborador.

16

Mi última afirmación es la siguiente: los dos dones que Dios ha donado a Su Iglesia a través de nuestra Orden son *la fraternidad y el Carisma de la Hospitalidad*, que son como dos caras de la misma moneda. Nuestro testimonio de fraternidad, nuestro sentido de hermandad en un mundo de violencia, de conflictividad en la sociedad civil e incluso de fratricidio, es un don que Dios desea otorgar al mundo, un don que desea *demostrar a través de nosotros*. El ejemplo de fraternidad es uno de los grandes dones que nos ha dejado Jesucristo, y Juan de Dios vivió su llamada a *ser hermano* de forma excepcional:

Acostumbro llamar a todos hermanos y hermanas. La Hospitalidad juandediana vivida realmente es el antídoto para una sociedad que se está volviendo cada vez más indiferente, discriminatoria y violenta.

CONCLUSIÓN

Ser fieles al carisma de la Hospitalidad en el mundo de hoy es el reto y la oportunidad que Dios nos está brindando. Si nos esforzamos por ser fieles



al carisma y por interpretar correctamente los signos de los tiempos daremos una contribución real a la renovación de la Orden y de la Iglesia en los países en los que la Provincia tiene una presencia. Pienso que podemos decir sin equivocarnos que muchos de nuestros Colaboradores y amigos se dan perfectamente cuenta de lo mucho que la sociedad y la Iglesia necesitan el don de la Hospitalidad juandediana en la actualidad. También se dan cuenta de las oportunidades extraordinarias que existen para practicar la Hospitalidad juandediana. Estas personas y muchas otras se esperan que nosotros lideremos en este sentido, para asegurar que la Hospitalidad juandediana siga dando vida y esperanza a las tantas personas que corren el riesgo de perder ambas cosas.

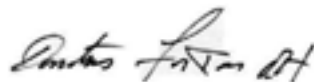
Creo que un análisis objetivo de la situación actual de la Provincia confirmará que no sólo es éste el camino hacia el futuro, sino la única manera de asegurar la *Fidelidad al carisma y la fidelidad a la misión de la Orden*. No podemos volver atrás, en cambio, con confianza total en la orientación del Espíritu Santo, debemos seguir adelante con la renovación de la Provincia en términos de la vida de los Hermanos y con la modernización y actualización de nuestros servicios, para responder a las nuevas necesidades no satisfechas, trabajando juntos - Hermanos y Colaboradores unidos en la misión. Esto será posible sólo si aprovechamos plenamente todos los recursos que tenemos a disposición. Parafraseando al Santo Padre, Benedicto XVI, cuando hablaba de la *corresponsabilidad* de la evangelización que deben compartir los cristianos laicos y el clero local, yo también veo a los Colaboradores como corresponsables de los Hermanos, ya que ambos tenemos la responsabilidad de mantener los apostolados existentes, y al mismo tiempo de desarrollar nuevas maneras de expresar la Hospitalidad - siendo fieles a nuestra inspiración original, que es San Juan de Dios. Sin embargo, para ser eficaces en este sentido, la "formación del corazón" y la formación profesional de todos los miembros de la Familia de San Juan de Dios es algo esencial. Una formación sólida sobre la filosofía, el ethos y los valores de la Orden, y sobre la vida de San Juan de Dios, destacando la *urgencia de la misión* que nos ha sido confiada por la Iglesia a través de San Juan de Dios, es la clave del éxito en este sentido.

Por fin, mis queridos Hermanos, cuando se trata de nuestra vida y de nuestra misión no tenemos que hacer más que dirigir la mirada hacia San Juan de Dios en busca de inspiración y orientación. Juan tenía un sueño, pero pronto se dio cuenta de que habría sido imposible realizar su sueño de cuidar de los pobres y de los enfermos si actuaba solo. Muy pronto se rodeó de personas que respaldaban plenamente su proyecto de atención animado por el Evangelio. Dicha decisión dio una gran fuerza a su Hospitalidad. En conclusión, mis queridos hermanos y hermanas en la Hospitalidad, ruego con fervor que Juan de Dios sea vuestra inspiración y vuestra guía a medida que deliberáis, evaluáis y discernís el futuro de la Provincia. Os insto a buscar maneras creativas de responder a las necesidades de las personas de hoy, a la luz del Evangelio y del carisma de nuestra Orden. De esta manera aseguraréis que la presencia de la Hospitalidad juandediana siga siendo influyente, maximizando su impacto en todos los países en los que la Provincia tiene una presencia y asimismo en toda América Latina durante muchísimos años en el futuro. Os aseguro que contáis con mis oraciones y con todo mi apoyo.

Dado en Roma, jueves 1° de mayo de 2010

Prot No PG035/2010

Como siempre, fraternalmente en San Juan de Dios.



Hno. Donatus Forkan, OH

Superior Provincial



Biografías del Superior General y Superior Provincial

HNO. DONATUS FORKAN, SUPERIOR GENERAL

El Hno. Donatus nació en Kinaffe, Swinford, Irlanda, el 5 de abril de 1942. Emitió la Profesión Temporal el 8 de septiembre de 1960 y la Solemne el 28 de agosto de 1966. Durante 21 años vivió su vocación hospitalaria en Corea, asumiendo diversas responsabilidades en el campo de la Pastoral Vocacional, de la formación, y siendo Delegado Provincial de 1989 a 1992.

Fue elegido Superior Provincial de la Provincia Irlandesa en 1992. En 1994 fue elegido Consejero General, y reelegido en noviembre de 2000. Durante este último servicio como Consejero General tuvo la responsabilidad de coordinar el área de Misiones de la Orden.

El 14 de octubre de 2006 fue elegido Superior General en el LXVI Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

HNO. LUIS ALBERTO MOJICA PAZ, SUPERIOR PROVINCIAL

El Hno. Luis Alberto nació el 5 de julio de 1969 en Montero, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Fue admitido en el Noviciado de Luján el 2 de febrero de 1992. Realizó la Profesión Temporal en Luján, Argentina el 2 febrero de 1994 y la Profesión Solemne el 3 de julio de 1999 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Fue Secretario Provincial durante el período 2001-2004, Gerente del Centro de Rehabilitación San Juan de Dios de Hurlingham, Argentina durante el período 2001-2004, posteriormente Gerente del Instituto Psicopedagógico Ciudad Joven San Juan de Dios, de la ciudad de Sucre, Bolivia durante 2004-2006 y Gerente del Hospital Cristo de las Américas desde 2006 hasta el 2010.

Es Licenciado en Psicología, con postgrado en Gestión en Salud, máster en Salud Mental Comunitaria y actualmente doctorante en Neurociencias.

Fue elegido Superior Provincial el 14 de mayo de 2010 en el VI Capítulo Provincial, celebrado en Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina.



Gobierno General

SUPERIOR GENERAL

Hno. Donatus Forkan

CONSEJO GENERAL

Hno. Rudolf Knopp

Hno. Jesús Etayo Arrondo

Hno. Elia Tripaldi

Hno. Vincent Kochamkunnel

Hno. Robert Chakana

Hno. Daniel Marquez Bocanegra

21

SECRETARIO GENERAL

Hno. José María Chavarri

PROCURADOR GENERAL

Hno. José María Chavarri

ECÓNOMO GENERAL

Hno. Rudolf Knopp

POSTULADOR GENERAL

Hno. Elia Tripaldi



Gobierno Provincial

SUPERIOR PROVINCIAL Y CONSEJO

Hno. Luis Alberto Mojica Paz	Superior Provincial
Hno. Antonio Pérez García	1° Consejero
Hno. Erik Luciano Castillo Carreño	2° Consejero
Hno. Manuel Rodríguez Figueroa	3° Consejero
Hno. Juan Carlos Haedo	4° Consejero

OFICIOS DE CURIA

Hno. Jaime Alejandro Gutierrez Clavería	Secretario Provincial
Hno. Telmo Horacio García	Ecónomo Provincial
Lic. Daniel José Fernández Raissiguier	Director Gerente

23

EQUIPO DIRECTIVO DE CURIA

Lic. Daniel Fernández Raissiguier	Director Gerente
Lic. Claudio Sandez	Director de Recursos Humanos
	Director de Organización y Planificación

CENTROS ASISTENCIALES

RAMOS MEJÍA - Argentina

Hospital San Juan de Dios

Equipo Directivo

Director Gerente	Dr. Gustavo Cantero
Subgerente	Hno. Telmo Horacio Garcia
Director Médico	Dr. Daniel Gilberto
Director Administrativo	Cdor. Gustavo Martin

Comunidad de Hermanos

Superior	Hno. Telmo Garcia
	Hno. Antonio Perez Hno. Jaime Gutierrez Hno. Luis A. Mojica

24

HURLINGHAM - Argentina

Centro de Rehabilitación San Juan de Dios

Equipo Directivo

Director Gerente	Dr. Marcelo Barilla
Director Médico	Dra. Mercedes Molinuevo
Director Administrativo	Cdor. Axel Arricar

Comunidad de Hermanos

Superior	Hno. Juan Carlos Haedo
	Hno. Ángel Elvira Lopez Hno. Enrique Martínez Hno. Franco Viani



LUJÁN - Argentina		
Clínica Nuestra Señora del Pilar	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Lic. Segundo Roca
	Director Médico	Dr. Gustavo Amido
	Director Administrativo	Serafín Hernández
	Comunidad de Hermanos	
	Superior	Hno. Héctor Rodríguez
		Hno. Joaquín Sanchez Hno. Santiago García Hno. Elías Reales
SANTIAGO - Chile		
Clínica Nuestra Señora del Carmen	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Erik Castillo
	Director Médico	Dr. Cristian Wulf
	Director Administrativo	Lic. Luis Borje
	Comunidad de Hermanos	
	Superior	Hno. Nelson Pinilla
		Hno. Erik Castillo Hno. Domingo Canton Hno. Luis Cariman Hno. Daniel Kareliski
VIÑA DEL MAR - Chile		
Sanatorio Marítimo	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Nivaldo Hernández
	Director Médico	Dr. Miguel Laskowsky
	Director Administrativo	Andres Pinto

	Comunidad de Hermanos	
	Superior	Hno. Nivaldo Hernández
		Hno. Jaime Tapia Hno. Hermit Aguayo Hno. Gustavo Muchiutti
COCHABAMBA - Bolivia		
Instituto Psiquiátrico San Juan de Dios	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Manuel Rodríguez
	Director Médico	Dra. Catia Butron
	Director Administrativo	vacante (en proceso selección)
	Comunidad de Hermanos	
	Superior	Hno. Fernando Manquela
		Hno. Manuel Rodríguez
		Hno. Leonardo Gallardo
SUCRE - Bolivia		
Inst. Nacional de Psiquiatría Gregorio Pacheco	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Luis Sanchez
	Director Médico	Dra. Margarita Villa Gómez
	Director Administrativo	Lic. Javier Escalier
Inst. Psicopedagógico San Juan de Dios	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Edgar Bondoni
	Director Médico	Dra. Ana María Flores
	Director Administrativo	Lic. Ana Plaza



Hospital Cristo de las Américas	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Ronald Carrasco Torrez
	Director Médico	Dr. Pablo Arévalo
	Director Administrativo	Lic. María Elena Vallejos
	Comunidad de Hermanos	
	Superior	Hno. Sebastián Tito Cordova
		Hno. Luis Sanchez Miranda
		Hno. Edgar Bondoni
		Hno. Ronald Carrasco Torrez
	Hno. Esteban Acebo Honor	

27

LA PAZ - Bolivia

Centro de Salud Mental San Juan de Dios	Equipo Directivo	
	Director Gerente	Hno. Juan Ruiz
	Director Médico	Dr. Fernando Garitano Zabala
	Director Administrativo	Lic. Roxana Lema
	Comunidad de Hermanos	
	Superior	Hno. Daniel Quiroz
		Hno. Juan Ruiz
		Hno. Abraham Choquecallata

OTRAS DEPENDENCIAS Y OFICIOS

Fundación San Juan de Dios Bolivia	Hno. Manuel Rodríguez
Noviciado Colombia	Hno. Claudio Pane
Postulantado Bolivia	Hno. Manuel Rodríguez
Escolasticado Hurlingham	Hno. Juan Carlos Haedo
Roma Farmacia Vaticana	Hno. Miguel Ángel Mucci
Roma Isola Tiberina	Hno. Ricardo Quiroga Hno. Luis Huarachi



Estructura de la Provincia

QUIÉNES SOMOS

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, cuyo origen se remonta al siglo XVI, está formada por 1.184 Hermanos, más de 52.500 colaboradores, entre trabajadores y voluntarios y más de 300.000 benefactores/donantes. Todos repartidos en 309 obras apostólicas en 51 países.

Desde Granada (España), lugar donde nació en 1537 a partir de la persona de Juan Ciudad, la Orden desarrolla y transmite un proyecto de asistencia que ha variado mucho en sus formas y expresiones, pero que mantiene como eje central la acogida y atención a personas enfermas y necesitadas en todo el mundo.

Cabe resaltar que somos **una de las mayores organizaciones internacionales de cooperación sin ánimo de lucro del mundo**. Y que bajo el concepto de hospitalidad, se cuida la acogida, la promoción de la salud, el acompañamiento y compromiso en las realidades más vulnerables de cada época y sociedad, desde un concepto amplio de universalidad y favoreciendo la profesionalidad.

29

La realidad actual se visualiza a partir de Centros Asistenciales, Hospitales, Centros de Salud, Servicios Sociales, y Comunidades de religiosos.

Nuestros centros son de carácter plural, con un compromiso social compartido con muchas otras Instituciones de carácter público, eclesial o privadas con las que existe una afinidad en la motivación y una visión compartida. Ésta visión es de total predilección por las personas más vulnerables, sea a causa de su enfermedad o por su limitación de recursos.

ESTRUCTURA

Somos un Instituto aprobado por la Iglesia Católica como Orden Religiosa de Hermanos para el servicio de los enfermos y necesitados. Está extendida por el mundo por medio de Provincias Religiosas y bajo la dirección y gobierno del Hermano General y su Consejo General, que reside en Roma.

Se compone de:

- **Provincias religiosas:** Territorio constituido por un cierto número de Obras Apostólicas y Comunidades de Hermanos, entre las cuales existe una especial relación de hermandad y servicio apostólico, bajo la guía de un Superior Mayor llamado Provincial.
- **Comunidades:** Constituidas por un número de Hermanos para el ejercicio de una misión concreta y la participación en la vida fraterna, bajo la guía de un Superior Local.
- **Obras apostólicas o centros:** Son Estructuras en función de una determinada misión asistencial, bajo la dirección de un Director Gerente, con autoridad delegada del Hno. Provincial.

30

La Orden Hospitalaria se divide, a nivel mundial, en 23 Provincias y 5 Delegaciones Generales dispersas en 51 países. Nuestra Provincia Sudamericana Meridional San Juan de Ávila, fue fundada por Hermanos provenientes de la Provincia de Castilla, España.

En el año 1979 fue creada la Viceprovincia dependiente de la Curia de Castilla y fue en el 5 de diciembre de 1994 que se erige como Provincia. Su territorio abarca los países de: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, y en la actualidad la Provincia cuenta con 10 centros asistenciales en los tres países nombrados anteriormente y una fundación en Bolivia.

Los Hermanos que componen la Provincia son 38 incluyendo 1 novicio, y son de nacionalidad argentina, boliviana, chilena, española y paraguaya.



ÁREAS DE ANIMACIÓN

Estilo de Vida y Formación Permanente	Hno. Luis A. Mojica
Formación Inicial y Pastoral Vocacional	Hno. Elías Reales
	Hno. Juan Carlos Haedo
	Hno. Esteban Honor
	Hno. Gustavo Muchiutti
Pastoral de la Salud	Hno. Nivaldo Hernández
	Dr. Cimar Flores
	Hno. Joaquín Sanchez
Misiones	Hno. Juan Carlos Haedo
	Dra. Graciela Siguenza
	Lic. Ximena Perez
	Lic. Rosario Vasquez
Escuelas Especiales	Hno. Erik Castillo
	Lic. Patricia Manzur
	Prof. Mercedes Torrico
Escuela de Hospitalidad	Hno. Luis Mojica
	Hno. Erik Castillo
	Lic. Silvia Serra
	Dr. Daniel Gilberto
	Lic. Carlos Nieto
	Lic. Álvaro Rioja
Bioética	Dr. Enrique Romero
	Dra. Silvia Oger

Comisión de Animación Provincial	Hno. Luis Mojica
	Lic. Leonardo Vergara
	Lic. Elba Tames
	Sra. Ema Boldrini
	Lic. Graciela Drovin
Docencia e Investigación	Dr. Pablo Arévalo
	Dr. Macario Valverde
	Lic. Patricia Manzur
Calidad Asistencial	Hno. Nelson Pinilla
	Hno. Juan Ruiz
	Dr. Héctor Santander
	Dr. Cristian Wulf
Planificación	Directores de Curia
Recursos Humanos	Directores de Curia
Gestión Administrativa Económica y Presupuestaria	Directores de Curia
Auditoría y Control de Gestión	Directores de Curia
Comunicación Institucional	Hno. Luis A. Mojica
	Hno. Juan Carlos Haedo
	Lic. Carlos Nieto
Convenios y Hermanamientos	Hno. Luis A. Mojica
	Hno. Erick Castillo
	Directores de Curia
Proyección Social	Hno. Manuel Rodríguez
	Hno. Jaime Gutierrez
	Dra. Vivian Rocha



Objetivos Generales y Líneas de Acción de la Gestión Carismática

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los resultados del plenario del taller de planificación realizado el 12 de mayo de 2010 y con el objetivo de reflejar lo trabajado durante el VI Capítulo Provincial desde su preparación -a partir del Status 2007-2010-, se presentan a continuación los lineamientos estratégicos que regirán la gestión de nuestra Provincia durante el cuatrienio 2010-2014.

Una de las principales inquietudes es dar continuidad al Status 2007-2010 priorizando las acciones a realizar de acuerdo a las posibilidades reales de acción de los Centros y de la Curia.

33

La Provincia debe prepararse para ser capaz de ampliar la asistencia hospitalaria a más personas y a la vez continuar impulsando el carisma de San Juan de Dios.

Para ello es necesario profundizar la comunicación y la formación permanente y clarificar las responsabilidades de manera tal que se pueda continuar con la instauración de una gestión carismática y una profesionalización de la gestión.

SAN JUAN DE DIOS: UN MODELO A SEGUIR EN LA FORMACIÓN

Los rasgos más característicos de la personalidad de San Juan de Dios que lo hacían sensible ante el sufrir de los demás son:

- Entrega incondicional.
- Armonía entre amor a Dios y al hombre.
- Diversidad y universalidad en el apostolado.
- Capacidad de hermanar a personas de distinto rango y condición.
- Equilibrio en la atención entre técnica y humanización

Estos rasgos le permitieron cambiar la concepción de la atención de salud que había en su entorno.

En la actualidad la primera transformación de la realidad que los cristianos debemos procurar es la transformación de nuestra propia vida, de nuestra visión del mundo, nuestras actitudes, nuestros deseos y aspiraciones. Este es el primer fruto de la conversión personal, sin el cual nuestra actuación como cristianos queda comprometida y bloqueada.

Por ello la Formación es uno de los pilares de la Gestión que queremos emprender en este cuatrienio.

Los colaboradores deben participar en la FORMACIÓN implicados a partir de sus fortalezas y posibilidades y tratando de dar testimonio desde la posición que ocupan en la organización de la Provincia.

34

La principal tarea que tenemos a la hora de planificar la Formación es darnos cuenta de que es el momento de afrontar en primera persona la responsabilidad de acompañar al resto de los colaboradores a descubrir su propia experiencia, su vocación.

RESPONDER y RESPONDERME es tomar conciencia de mi mismo y descubrir al otro.

HERMANOS Y COLABORADORES UNIDOS EN LA MISIÓN

Para favorecer el desarrollo de la Provincia es necesario que Hermanos y Colaboradores caminemos juntos compartiendo una gestión evangelizadora basada en los principios y valores de la Orden. En este proceso, la labor principal de los Hermanos será llevar a cabo una animación sustancial que preserve el carisma en las Obras Apostólicas. Mientras que la principal misión de los Colaboradores será la búsqueda de la excelencia en la Gestión Carismática.



Se identifican para los Hermanos las siguientes prioridades:

- Impulsar y garantizar el Carisma.
- Desarrollar principios de Bioética en atención.
- Profundizar la Pastoral.
- Participar en la Gestión Carismática.

En tanto, los Colaboradores tienen asignadas responsabilidades en los siguientes campos de acción:

- Ser corresponsables del Carisma.
- Evangelizar a través del ejemplo.
- Participar y desarrollar la Pastoral y la Bioética, en conjunto con los Hermanos.
- Conducir y ejecutar con responsabilidad la Gestión Carismática.

En líneas generales se implementará en la Provincia una gestión de trabajo en red en base a los siguientes conceptos:

35

a) Para los procesos que solo involucren a un Centro se adoptará la modalidad de Centralización Normativa y Descentralización Operativa, en este caso las actividades de la Curia se orientarán a:

- Definición de Políticas, normas y proyectos para los Centros.
- Asesoramiento y acompañamiento en la implementación de los mismos.
- Seguimiento y evaluación de la gestión de los Centros y Proyectos.

b) En el caso de los procesos en red, que involucren más de un Centro, se adoptará la modalidad de centralización Normativa y Operativa. Esto implica la Administración centralizada de determinados procesos de gestión en Red que excedan el ámbito de un solo Centro. En principio esos procesos son:

- Compras.
- Sistemas de Información.
- Comunicaciones Corporativas.
- Recaudación de Fondos.

- Recursos Humanos.
- Comercialización y Desarrollo de Marca.
- Desarrollo de Modelos Asistenciales y Centros de Excelencia.
- Calidad.
- Planificación Estratégica.
- Proyección social

Además, la Curia Provincial tendrá a su cargo la ejecución de proyectos que sean de importancia estratégica para el conjunto de los Centros y/o de la Provincia como Fundación San Juan de Dios, Plan de Salud, Apertura de Nuevos Centros, Ampliación de las estructuras edilicias o tecnológicas de los actuales centros, Escuelas de Administración Hospitalaria, Hermanamientos y Convenios, Tercerización de servicios y otros.

36 Por su parte, los Centros administrarán de manera responsable e integral los recursos a disposición, definiendo y ejecutando sus propios presupuestos y planificaciones, enmarcados en las políticas establecidas.

Se espera que la gestión que realizan nuestros Centros sea carismática. En el XVI Capítulo General se manifiesta que es necesario *“entender que para ser realmente carismática la gestión tiene que tener la evangelización como su objetivo principal y ser realizada según los valores y el espíritu de San Juan de Dios, buscando un equilibrio constante en nuestros Centros entre criterios de gestión y contenidos carismáticos.”* (Gestión Carismática Pto 2.A.1)

Por ello, se presentan en este documento los lineamientos estratégicos de las siguientes Áreas de Gestión:

1. Pastoral de la Salud
2. Bioética
3. Calidad
4. Hospitalidad
5. Planificación



6. Gestión de Recursos Humanos
7. Gestión Administrativa, Económica y Presupuestaria
8. Auditoría y Control de Gestión
9. Comunicación Institucional
10. Convenios y Hermanamientos
11. Proyección Social (voluntariado, fundaciones, proyectos y recaudación de fondos)
12. Docencia e Investigación
13. Área Pedagógica (Escuelas Especiales)
14. Animación

El orden en que están presentados los temas corresponde a la siguiente lógica.

Pastoral de la Salud, Bioética, Calidad y Hospitalidad son los ejes transversales de la gestión que deberán ser tenidos en cuenta en todos los procesos.

37

Se considera la Planificación como la base de la Gestión, puesto que a partir de ella se determinan los objetivos, se asignan recursos, se programa, se definen los sistemas de control de resultados y se evalúan las acciones realizadas. La Gestión de Recursos Humanos es uno de los pilares principales en el proceso de HUMANIZACIÓN, donde se hace visible la transmisión de nuestros Valores y Principios, base fundamental de la Gestión Carismática.

La Gestión Administrativa, Económica y Presupuestaria son áreas que tienen mayor relevancia a nivel interno en la gestión de la Provincia y de los Centros.

Auditoría y Control de Gestión son procesos de monitoreo y seguimiento operativo.

La Gestión de Relaciones Institucionales (Comunicación Institucional, Convenios, Hermanamientos y Proyección Social) permite el desarrollo de la Provincia y la búsqueda de respuestas a las necesidades de la población a través de

nuevos programas de hospitalidad.

El Área de Docencia e Investigación debe impulsar el desarrollo de la Provincia, como promotora de innovaciones científicas que pueden ser aplicadas no sólo en los Centros de la Orden, sino también como aporte para toda la sociedad.

La necesidad de brindar atención integral ha llevado en muchos de nuestros Centros a proponer la creación de Escuelas Especiales, integradas a la atención médica de quienes recurren a ellos. Impulsar esta Área Pedagógica nos permitirá establecer una atención holística.

Los objetivos planteados deben administrarse de acuerdo a los siguientes parámetros de prioridad:

Prioridad Alta: hasta 12 meses

Prioridad Media: hasta 24 meses

Prioridad Baja: hasta 48 meses

38

1. PASTORAL DE LA SALUD

INTRODUCCIÓN

1. *Desarrollar la Pastoral de la Salud y Social en nuestros Centros dentro de la Pastoral de conjunto local y diocesano.*
2. *Potenciar y crear donde no existan equipos de pastoral y o acompañamiento espiritual y religioso de manera que su acción pueda integrarse dentro de los modelos y equipos asistenciales de los Centros.*
3. *Difundir el concepto de acompañamiento espiritual como un término amplio que se refiere a las necesidades espirituales de toda persona, sea cual sea su opción o posicionamiento religioso, que también incluye. (XVI Capítulo General - Pto 2.E.1, 2 y 3)*



De acuerdo a lo expresado por el Hno. Jesús Etayo durante el VI Capítulo Provincial, la Orden evangeliza a través de la Hospitalidad, haciendo una lectura específica del Evangelio de Jesucristo en clave de misericordia y hospitalidad. La Pastoral tendrá como objetivo la organización y el desarrollo de la misión evangelizadora en nuestra Provincia a partir de tres dimensiones: la palabra, la liturgia y el servicio de la caridad.

“La transmisión del espíritu y la filosofía de la Orden, de su dimensión evangelizadora exigen con urgencia la elaboración a nivel Curia Provincial y local de un plan organizado, con una metodología concreta, con los medios necesarios y adecuados, puesto en práctica y evaluado a nivel de Hermanos y de Colaboradores. Además de la formación, se requiere la motivación y el deseo de que debemos alimentar cada día con el ejemplo y el testimonio de los Hermanos y de los propios Colaboradores.”

39

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar y ejecutar el Plan Provincial de Pastoral de la Salud, con el fin de lograr una pastoral organizada, adaptada a las distintas realidades sociales y sanitarias e integrada en el dinamismo de la gestión de los Centros.

1.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Impulsar el Plan Provincial de Pastoral de la Salud para que nuestros Centros sean verdaderos lugares de evangelización hacia los usuarios, familias y colaboradores en apertura a la Iglesia local.

ACCIONES	PRIORIDAD
Definir lineamientos y conceptos generales del Plan de Pastoral de la Salud.	Alta
Designar responsables y funciones.	Alta

Monitorear las actividades en cada obra apostólica.	Media
Promover espacios de formación en pastoral de la salud.	Media

1.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Ejecutar el Plan Provincial de Pastoral de la Salud de acuerdo a los lineamientos dictados por la Curia Provincial y a los recursos disponibles en el Centro.

ACCIONES	PRIORIDAD
Crear el Servicio de Pastoral integrado en la estructura organizacional del Centro.	Alta
Conformar un equipo de pastoral definiendo funciones y responsabilidades.	Alta
Establecer un cronograma de actividades.	Alta
Facilitar espacios de formación para agentes de pastoral.	Media

40

2. BIOÉTICA

INTRODUCCIÓN

Crear en todas las Provincias comités o comisiones de bioética, de manera que promuevan la reflexión y el debate ético en cada realidad asistencial y de investigación en la Orden. (XVI Capítulo General - Pto 2.F.1)

Promover la formación en ética y bioética de forma que sea parte esencial del plan de formación de la Orden. (XVI Capítulo General - Pto 2.F.4)

El avance que se realizó desde el ámbito de la ciencia y de las políticas públicas en este campo hace que se requiera una mayor capacitación para que nuestros Centros apunten siempre a la promoción de la humanidad de las



personas. Si circunstancias de política sanitaria exigieran intervenciones desde la bioética, debería arbitrarse soluciones aceptables o buscar alternativas que consideren todas las implicaciones éticas necesarias de la asistencia sanitaria, de la experimentación e investigación y de las intervenciones en todos los momentos de la vida de la persona.

En este sentido, en el LXVI Capítulo General, celebrado en octubre de 2006 en Roma, la Orden Hospitalaria ha creído necesario seguir impulsando con más empeño la bioética en todas sus Obras para poder responder correctamente a los interrogantes éticos que se presentan, cada vez más y de mayor complejidad. Por ello aprobó la creación de una Comisión General de Bioética (CGB) que promueva la sensibilidad ética de los Hermanos y Colaboradores especialmente a través de la formación, la creación de nuevos Comités de Bioética y el asesoramiento y coordinación a nivel general de todas las cuestiones bioéticas.

41

La bioética deberá ser considerada en nuestras obras apostólicas como un elemento de excelencia asistencial por lo que es necesario dedicar recursos para la capacitación y promoción del área.

Es de gran importancia que en nuestra Provincia:

- Se promuevan el interés y la formación con las cuestiones éticas relativas a la actividad asistencial.
- Se realicen publicaciones y estudios que contribuyan a la elaboración de protocolos de actuación.
- Se ofrezcan respuestas a las consultas que se presenten sobre cuestiones morales o casos conflictivos desde el punto de vista ético que se puedan plantear en relación con la actividad asistencial.

OBJETIVO GENERAL

- Asegurar el ejercicio de la medicina “humanizada” sin dejar de responder a las necesidades de la sociedad actual, garantizando el respeto a los derechos y a la libertad de conciencia de los pacientes, de los sujetos en investigación y de todas las personas relacionadas con nuestros Centros.

2.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Establecer políticas provinciales de bioética que proporcionen sustentabilidad científica y criterios de juicio a los casos asistenciales donde sea necesaria una intervención del área, de acuerdo al Carisma y que promuevan la formación como elemento de excelencia asistencial.

42

ACCIONES	PRIORIDAD
Fortalecer el Comité de Bioética Provincial, incorporando Hermanos y Colaboradores referentes de los países que conforman la Provincia, que actúe como órgano asesor y consultivo.	Alta
Definir programas de bioética, revisando y profundizando las actividades realizadas en este ámbito.	Alta
Promover el fortalecimiento de los comités existentes en los Centros y la conformación de comités de bioética por países.	Alta
Impulsar la publicación de temas de bioética en los instrumentos de comunicación de la Provincia.	Media
Promover el desarrollo de protocolos de investigación y ensayos clínicos.	Media

2.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Seguir los lineamientos de la Carta de Identidad de la Orden, en sus Ca-



pítulos 5 y 6 y del Manual de Funcionamiento del Comité de Bioética Provincial vigente.

ACCIONES	PRIORIDAD
Motivar a los profesionales de los Centros de la Provincia a formarse en el área de bioética en instituciones acreditadas en la materia.	Alta
Crear espacios de reflexión en bioética dentro de la estructura organizacional de acuerdo a la legislación vigente.	Alta
Consultar a la Comisión de Bioética Provincial cuando la situación dilemática lo amerite.	Media
Participar activamente en eventos promovidos por la Orden y/o instituciones acreditadas en la materia.	Media

43

3. CALIDAD

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud define a la calidad de la atención médica como *“dar a cada paciente el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos, y la máxima satisfacción del paciente con el proceso”*. Por eso en el ámbito de la salud cuando se habla de Calidad se prefiere usar una metodología con un enfoque progresivo como la *“mejora continua de la calidad”*.

Existen varios estándares internacionales a los que se han acogido los distintos sistemas de salud para garantizar la calidad de la atención y en muchos de nuestros países se exige una acreditación y/o certificación obligatoria de

las instituciones para lograr que todas partan de un mismo piso de calidad. En general, se habla de tres ámbitos o áreas de calidad que deben ser respetadas: Calidad Técnico-Profesional, Calidad Organizativa y Calidad Relacional.

Los aspectos que se miden para determinar la calidad de la prestación son: la accesibilidad al sistema, la oportunidad y la continuidad del tratamiento, la eficacia teórica, la eficiencia, el respeto y la atención (centralidad del paciente) y la seguridad del paciente.

Por ello las acreditaciones controlan principalmente tres aspectos a través de las diferentes exigencias a cumplir: la estructura en la que se brinda el servicio, el proceso y los resultados.

44

Los Centros de la Orden, además de cumplir con las exigencias de acreditación y/o certificación del país donde está presente, deberán tener en cuenta los criterios emanados por la propia Orden al respecto:

Implementar un sistema de calidad carismática homogénea que nos ayude a evaluar el carisma y los valores de la Orden en la misión que se realiza en cada Centro de acuerdo a la carta de Identidad de la Orden (XVI Capítulo General - Gestión Carismática Pto 2.A.10)

Calidad de la misión hospitalaria: Para realizar una evaluación global de la correspondencia efectiva de nuestras Obras con la Gestión Carismática se podrán implementar sistemas de evaluación de la calidad, parecidos a los que se emplean para la evaluación de las prestaciones sanitarias. En este caso, lo que se evaluará será la praxis de aplicación de los valores de la Orden. (XVI Capítulo General - Pto 2.20)

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar programas de calidad como método asistencial, que garanticen Calidad Técnico-Profesional, Calidad Organizativa y Calidad Relacional de



acuerdo al carisma de la Orden y a la legislación vigente.

3.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Introducir lineamientos que permitan crear un modelo asistencial de la Provincia, que respete los valores de la Orden y los estándares exigidos por las normas sanitarias vigentes en cada país.

ACCIONES	PRIORIDAD
Promover la conformación de equipos para el desarrollo de un Modelo Asistencial propio de la Provincia que incorpore estándares de calidad.	Media
Estandarizar protocolos de asistencia para distintas tipologías de los Centros.	Media

45

- Garantizar la regularización de las situaciones de habilitación y de la documentación de los Centros.

ACCIONES	PRIORIDAD
Revisar el estado de las habilitaciones de los centros.	Alta
Monitorear el proceso de habilitación.	Alta

- Monitorear el grado de implementación de los estándares de calidad en los Centros de acuerdo a las normativas del país en el que se encuentra.

ACCIONES	PRIORIDAD
Revisar el estado de acreditación y/o certificación de los Centros.	Alta
Gestionar la implementación de procesos de acreditación y/o certificación seleccionados.	Media

3.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Establecer un programa para habilitar, acreditar y certificar de acuerdo a la normativa y estándares propios del país en que se encuentra el Centro.

ACCIONES	PRIORIDAD
Definir y/o revisar la política de calidad institucional.	Alta
Crear y/o analizar la estructura con funciones y responsabilidades.	Alta
Establecer un cronograma de actividades y de seguimiento del proceso de acreditación y/o certificación.	Media
Confeccionar el Manual de Gestión de Calidad del Centro.	Baja

- Adoptar el modelo asistencial definido desde la Curia Provincial.

46

ACCIONES	PRIORIDAD
Integrar los lineamientos provinciales en la gestión de Calidad del Centro.	Baja

4. HOSPITALIDAD

INTRODUCCIÓN

Junto con la finalidad de tener a un grupo de laicos preparados y partícipes del Carisma que, como se ha hecho hasta ahora en la Orden, pueda dar un sentido unitario a su múltiple difusión en el mundo se podría pensar en la constitución de una verdadera "Escuela de Hospitalidad" que vería su realidad a nivel Central (con expresiones periféricas) que constituya el caldo de cultivo de los nuevos Colaboradores laicos capaces de gestionar las Obras según el espíritu y en el nombre de San Juan de Dios. (XVI Capítulo General Mensaje de los Colaboradores laicos al Capítulo General- Pto10)



La Curia General, las Provincias y las Obras Apostólicas han de organizar programas, cursos y jornadas de formación para Hermanos y Colaboradores, incluyendo en lo posible a los trabajadores de empresas externas, sobre los principios, los valores y la cultura de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Las Escuelas de Hospitalidad son una herramienta adecuada para lograr este fin. (Capítulo General Extraordinario, Capítulo 2 pto 24).

La Finalidad de la Escuela de Hospitalidad (E.H.) a nivel Latinoamérica es “Hacer presente el carisma legado por San Juan de Dios, de manera tal que la hospitalidad se incorpore en la vida del colaborador de la Orden y pueda llegar a los enfermos y necesitados a través de una atención holística y humanizada”.

El lema que se propuso es “Vivir y desarrollar juntos la Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios”.

47

Por lo tanto, se tiene como objetivo: definir y establecer lineamientos, programas, plan de trabajo y herramientas a utilizar, que permitan el acercamiento a la figura de San Juan de Dios, la historia de la Orden y la transmisión de principios y valores del Carisma.

En nuestra Provincia el proyecto de la E.H. será liderado por la Curia y se realizará a través de la propuesta de un camino educativo con nuevas herramientas y metodologías, que permitan avanzar en la difusión e inculcación de la Hospitalidad en las personas que participan de la “Familia Juandediana”.

OBJETIVO GENERAL

- Buscar una eficiente promoción, apropiación y vivencia del Carisma de la Hospitalidad en el quehacer diario de Hermanos, Colaboradores, Voluntarios y Benefactores de todas las instituciones de la Provincia.

4.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Diseñar el Plan de Formación a desarrollarse en la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Establecer estrategia metodológica del Plan de Formación.	Alta
Diseñar un programa de formación.	Alta
Desarrollar y ejecutar herramientas y actividades de formación.	Media
Controlar el desarrollo de la metodología implementada y proponer modificaciones y correcciones.	Media-Baja

4.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

48

- Difundir el proyecto de Escuela de Hospitalidad e incentivar a los Colaboradores del Centro a la participación en el mismo.

ACCIONES	PRIORIDAD
Promover la propuesta de E.H. en el Centro.	Media
Seleccionar y proponer posibles participantes.	Media
Favorecer el desarrollo de los proyectos que se elaboren a partir del camino educativo de la E.H.	Baja

5. PLANIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

Implementar en cada Provincia un Plan estratégico que nos ayude a avanzar y conseguir los objetivos propuestos por la Carta de Identidad. Para ello contamos con algunos instrumentos propios y con otros externos incluyendo



auditorías, que nos garanticen mejores niveles de participación, transparencia y viabilidad en los Centros desde una mejora continua. (XVI Capítulo General - Gestión Carismática Pto 2.A.4).

Dice la Carta de Identidad en el apartado 1.1: "Al iniciar el tercer milenio de nuestra era, hombres y mujeres de todas las latitudes se preguntan sobre el futuro de nuestra sociedad, de nuestras instituciones, de nosotros mismos. Todos los que hacemos posible la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en el mundo, también nos planteamos el futuro que será capaz de construir en el próximo milenio al servicio del hombre que sufre, del hombre que pasa necesidad y solicita ayuda para reconstruir su proyecto personal.

En ocasiones, al proyectar el futuro, se puede cometer el error de dejar de lado el pasado; no por mala voluntad, sencillamente por descuido, por falta de consideración, por querer incorporar realidades nuevas. Otras veces, la necesidad de cambios profundos y de afrontar situaciones de ruptura, exige dejar de lado planteamientos del pasado, pues los tiempos nuevos exigen respuestas nuevas, libres del lastre del pasado, para construir creativamente el futuro.

Es necesario proyectar el futuro desde el presente, teniendo en cuenta todo lo positivo del pasado; ésta es la situación en la que se encuentra la Orden Hospitalaria, que trata de proyectar su futuro desde la reflexión, desde la actualización de sus principios y valores.

Probablemente habrá lugares y formas de actuar de la Orden, que exijan un cambio y puede que en algún lugar este cambio deba ser radical, si queremos estar presentes en este tercer milenio prestando un servicio a la población y transmitiendo un mensaje actual. De lo que no cabe duda es que toda obra de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios deberá fundamentarse en aquellos valores que caracterizan a nuestra Institución."

La preocupación expresada en la Carta de Identidad acerca de la necesidad de proyectar el futuro desde los principios de la Orden evidencia la necesidad de realizar una planificación estratégica de los Centros Apostólicos.

Se propone un período quinquenal, como se utiliza tanto en los ámbitos gubernamentales como empresariales. La planificación quinquenal exige la adopción de una estrategia, a la cual se unen los planes tácticos de cada uno de los años de ese período.

A través del análisis de los planes quinquenales se podrá tener una clara comprensión del camino a seguir por cada uno de los Centros. Estos planes dejan trazado en el papel un sentido definido del rumbo y de las metas a conseguir, estableciendo así no sólo adonde se dirige la institución sino cómo hacerlo.

50 La utilización de un lustro para planificar exige el esfuerzo de imaginar los Centros en un plazo lo suficientemente prolongado que independice el análisis de la situación de administración actual puesto que los períodos de gobierno provincial establecidos no lo exceden.

El propósito de las estrategias es determinar y comunicar a través de un sistema de objetivos, una descripción del futuro del Centro. Las estrategias muestran la dirección y el empleo general de recursos y de esfuerzos.

Para evitar dudas acerca de la necesidad de planificar es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- La planificación no es tan complicada como se cree: es más bien un ejercicio de sentido común aplicado al trabajo.
- La planificación es un trabajo gradual y puede hacerse paso a paso.
- La cantidad de errores es indirectamente proporcional al número de personas que participen del proceso (más personas, menos errores).



OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar un plan estratégico quinquenal en la Provincia, que permita identificar programas, proyectos y actividades a desarrollar en los próximos cinco años con el fin de avanzar y alcanzar los objetivos propuestos en la Carta de Identidad.

5.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Diseñar un modelo de planificación integral.

ACCIONES	PRIORIDAD
Presentar a los Centros un modelo de planificación quinquenal.	Alta
Acompañar la gestión de los Centros en la implementación del modelo de planificación.	Alta

51

- Definir políticas y procedimientos de Gestión de los Centros.

ACCIONES	PRIORIDAD
Reformular y actualizar el Manual Provincial de las Políticas de Gestión de Centros.	Alta
Desarrollar documentos que permitan establecer lineamientos para estandarizar procedimientos y/o protocolos de gestión.	Media

- Proponer mejoras en la gestión de los Centros.

ACCIONES	PRIORIDAD
Analizar la gestión de cada Centro y realizar una propuesta de mejoras.	Media
Realizar acciones que generen integración regional de los Centros.	Media

- Establecer herramientas de gestión y control y practicar un monitoreo de avance.

ACCIONES	PRIORIDAD
Brindar apoyo, asesoramiento y acompañamiento al Director Gerente y su Comité de Dirección.	Alta
Establecer y potenciar canales de comunicación entre los Centros y la Curia.	Alta
Suministrar herramientas a aplicar en la gestión, de acuerdo a la necesidad de cada Centro.	Media
Practicar el monitoreo, control y devolución sobre el grado de avance de la implementación de la herramientas de gestión y control.	Media

52

5.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Implementar un proceso de planificación quinquenal alineado al modelo de la Curia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Realizar un diagnóstico integral del Centro.	Alta
Revisar la Misión y Visión y realizar un análisis de entorno.	Alta
Establecer objetivos Institucionales, metas, responsables, indicadores y presupuestos acordados.	Alta
Realizar un Plan Maestro que contemple la factibilidad del proyecto.	Media
Realizar control de acciones para evitar desvíos de lo planteado en la planificación.	Media-Baja



6. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Consideramos que los Hermanos y Colaboradores somos el “capital” más importante de la Orden para llevar a término la Misión... (Carta de Identidad, 1.1)

Al igual que en otras empresas, la inversión en crear un clima humano y humanizador, ayuda a la rentabilidad de los recursos al mejorar las condiciones de los profesionales y otros trabajadores de la salud. Todos ellos pueden, a su vez, ayudar a crear las condiciones más humanizadoras para los pacientes al humanizarse ellos mismos. Entre las mejoras que es necesario potenciar requiere un énfasis particular la actualización de conocimientos y habilidades por medio de la formación permanente adaptada a las circunstancias de cada tiempo y lugar. (Carta de Identidad, 4.4.4)

Hemos de ayudar a nuestros colaboradores a integrar sus valores profesionales con las cualidades humanas y cristianas necesarias para la asistencia a los enfermos y necesitados. Por lo tanto, las Curias Provinciales y las Obras Apostólicas deben definir los criterios y las normas para que se respeten los valores de la Hospitalidad en cuanto a selección, contratación, formación en los principios y valores de la Orden y acompañamiento de los colaboradores de la Orden, sobre todo para los cargos de mayor responsabilidad. (Capítulo General Extraordinario, Capítulo 2 pto 23)

En relación a lo mencionado por los documentos de la Orden y en función a lo observado en el pasado trienio, vemos la necesidad de establecer e implementar herramientas de gestión, formación y control que permitan acompañar los objetivos y las metas plasmadas en los respectivos planes estratégicos en los Centros de la Provincia.

Si bien ya contamos con documentos tutores, tales como la Carta de Identidad y las Políticas de Recursos Humanos, debemos reforzar y adaptar las mismas con miras a profundizar su uso en la gestión, de manera que potencie una administración transparente, confiable y eficaz con fuerte impacto en las relaciones interpersonales. La finalidad es generar una gestión de calidad y calidez, en nuestras Obras Apostólicas, basada en los principios de humanización y carisma de la Orden. Para poder aplicar lo precedido es necesario trabajar fuertemente en desarrollar canales de comunicación que permitan promover la Gestión Carismática.

En virtud a lo establecido, a continuación presentamos los Lineamientos Estratégicos aprobados en el reciente VI Capítulo Provincial:

- Definir una planificación estratégica de Gestión de Recursos Humanos, alineada a los objetivos y planes de cada Centro.
- Potenciar la profesionalización de nuestros Recursos Humanos.
- Promover la formación permanente con el fin de ampliar las competencias técnico-profesionales, que permitan alcanzar la calidad con calidez desde la Inducción.

54

De acuerdo a los Lineamientos aprobados y en función de dar continuidad al Status 2007-2010 se establecen los objetivos, acciones y prioridades para el próximo cuatrienio 2010-2014.

OBJETIVO GENERAL

- Definir e implementar una planificación estratégica de Gestión de Recursos Humanos, donde se establezcan lineamientos y objetivos de gestión que permitan desarrollar fortalezas, con la finalidad de contribuir a lograr los objetivos de la Provincia.



6.1. RESPONSABILIDADES DE LA CURIA PROVINCIAL

- Definir políticas y procedimientos de Gestión de Recursos Humanos.

ACCIONES	PRIORIDAD
Reformular y actualizar el Manual Provincial de las Políticas de Recursos Humanos.	Alta
Desarrollar documentos que permitan establecer lineamientos para estandarizar procedimientos y/o protocolos de gestión.	Media

- Definir y establecer una Planificación Estratégica Provincial de Gestión de Recursos Humanos.

ACCIONES	PRIORIDAD
Establecer Lineamientos Estratégicos de Gestión de Recursos Humanos a nivel Curia Provincial.	Alta
Definir programas y actividades anuales de formación, capacitación e inducción.	Alta
Desarrollar y practicar mecanismos de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de objetivos y actividades.	Media-Baja

55

- Proponer mejoras en la Gestión de los Centros.

ACCIONES	PRIORIDAD
Analizar la gestión de cada Centro y realizar una propuesta de mejoras.	Alta
Realizar acciones que generen integración regional de los Centros.	Alta
Potenciar la implementación de herramientas de comunicación interna.	Media

- Establecer herramientas de gestión y control y practicar un monitoreo de avance.

ACCIONES	PRIORIDAD
Suministrar herramientas a aplicar en la gestión, de acuerdo a la necesidad de cada Centro.	Alta
Brindar apoyo, asesoramiento y acompañamiento al Director Gerente y su Comité de Dirección.	Alta
Establecer y potenciar canales de comunicación entre los Centros y la Curia.	Alta
Practicar un monitoreo, control y devolución sobre el grado de avance de la implementación de las herramientas de gestión.	Media

6.2. RESPONSABILIDADES DE LOS CENTROS

- Implementar una planificación estratégica de Gestión de Recursos Humanos basada en las normas y políticas de la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Implementar normas y políticas de gestión alineadas a los objetivos estratégicos del Centro.	Alta
Desarrollar una planificación estratégica de revisión anual.	Alta
Desarrollar e implementar manuales de procedimientos y/o protocolos de gestión.	Media

- Implementar herramientas de gestión que permitan mejorar la administración de Recursos Humanos.



ACCIONES	PRIORIDAD
Confeccionar informes de gestión para la Curia.	Alta
Aplicar en la gestión, herramientas de control e información.	Media
Implementar acciones para el cumplimiento de objetivos y medición del desempeño.	Media

- Potenciar la formación y capacitación de nuestros Recursos Humanos, orientándolos hacia el desarrollo técnico profesional.

ACCIONES	PRIORIDAD
Realizar un programa para detectar necesidades de capacitación y formación.	Alta
Promover la formación permanente alineada a los conceptos de Gestión Carismática y transmisión de valores de la Orden.	Alta
Confeccionar un plan anual de capacitación, con cronograma y seguimiento.	Media

57

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

INTRODUCCIÓN

“Los aspectos económicos siguen siendo un factor cuantitativo imprescindible para llevar adelante la Misión de cada una de nuestras Obras Apostólicas, pues es evidente que sin estos recursos difícilmente podremos llegar a expresar los valores que rigen al Origen de la Orden Hospitalaria de nuestra Provincia.” DOF pto.1 Anexo 03

“Las Constituciones y Estatutos Generales en primer lugar y los diversos Documentos emanados del Gobierno General, nos urgen, a la vez que nos orientan a revisar constantemente la “Administración” de nuestras Obras de modo de ser buenos gestores.” DOF pto.1 Anexo 03

“Dentro de los recursos económicos, aquellos generados por las actividades propias de la misión, merecen una consideración especial, pues son el motor que permitirán la viabilidad de la organización o institución y en el que todas las Obras Apostólicas de la Provincia deben focalizar sus esfuerzos bien sea potenciando la eficiencia, equilibrando los gastos e ingresos ordinarios, luchando por conseguir una adecuada contraprestación económica por los servicios que se prestan, todo ello con la finalidad de conseguir el máximo nivel de autofinanciación.” DOF pto.3.2.1.Anexo 03

OBJETIVO GENERAL

- Promover y profundizar el cumplimiento de políticas a nivel provincial que permitan mejorar la administración de los recursos con transparencia, eficiencia y eficacia.

7.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Definir políticas económicas, presupuestarias, administrativas y financieras, partiendo de la Misión, Principios y Valores de la Orden.

ACCIONES	PRIORIDAD
Informar y asesorar a la Entidad Rectora (E.R.) en los aspectos económicos que puedan influir en la toma de decisiones.	Alta
Acompañar a los Centros en la búsqueda del equilibrio económico y su autofinanciamiento.	Media



Formular una metodología presupuestaria como medio de control de gestión, con criterios básicos de elaboración y alineada a la planificación de los Centros.	Media
Proponer procesos de gestión, que permitan mejorar los controles y brindar información consistente.	Media

- Diseñar una Planificación Estratégica Provincial Económica y Financiera que permita potenciar la obtención de recursos económicos y financieros, como uno de los objetivos para poder desarrollar la misión de todas las obras apostólicas.

ACCIONES	PRIORIDAD
Establecer lineamientos en cuanto a la obtención de financiamiento, fortalecimiento de las compras y modalidades de pagos.	Media
Establecer canales de comunicación con la gerencia y su comité de dirección, que nos permitan tener una mejor visión sobre la realidad y sus necesidades.	Media

59

- Proponer la implementación de herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo informático necesario para disponer de información oportuna, con calidad y que favorezcan la implementación de las políticas de la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Acompañar, asesorar y brindar apoyo a los Centros en la implementación de las herramientas tecnológicas de acuerdo a la necesidad y realidad de cada país.	Media
Monitorear el grado de avance en la implementación de las herramientas tecnológicas, controlando e informando sobre la evolución del mismo a la E.R.	Media

7.2. RESPONSABILIDADES DE LOS CENTROS

- Implementar las políticas económicas y presupuestarias de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Elaborar e informar a la Curia Provincial de los aspectos económicos, financieros y patrimoniales que contribuyan en el conocimiento de las realidades de los Centros y la toma de decisiones por parte de la E.R.	Alta
Respetar la aplicación de la legislación vigente, impulsando el cumplimiento a las normas impositivas y contables de cada país.	Alta
Generar e implementar procesos válidos que permitan brindar información consistente.	Media
Garantizar la viabilidad económica del Centro; o lo que es lo mismo, su equilibrio financiero.	Media
Aplicar la metodología presupuestaria impulsada por la Provincia, alineada a la planificación de cada Centro.	Media

60

- Implementar, bajo el control de la Curia, acciones basadas en los lineamientos establecidos en la Planificación Estratégica Provincial que permitan potenciar la obtención de recursos económicos y financieros.

ACCIONES	PRIORIDAD
Proponer a la Curia acciones conjuntas con otros Centros de la Provincia que favorezcan actividades corporativas.	Media
Implementar actividades a nivel corporativo que generen una optimización en la gestión de los recursos de las obras apostólicas.	Baja

- Utilizar herramientas tecnológicas que permitan el mejoramiento de información y el manejo gerencial de la misma, como eje en la toma de decisiones.



ACCIONES	PRIORIDAD
Informar sobre el grado de avance en la implementación del sistema informático y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Media
Implementar un sistema de información, que permita conocer la realidad de los centros mediante informes económicos y patrimoniales.	Baja

8. AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN

Tener siempre transparencia administrativa, garantizada y comprobada –de ser necesario- por auditorías externas. En los casos en que estas no existan o sean difíciles recurrir a las mismas, el control de gestión lo habrán de realizar personas nombradas por el Provincial y su Consejo. (XVI Capítulo General - Gestión Carismática Pto 2.A.6)

61

OBJETIVO GENERAL

- Favorecer la transparencia en la gestión de los Centros, la consistencia de la información económica-financiera, la actualización de los registros contables, como así también la documentación de los procesos operativos.

8.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Definir un plan integral de auditoría, que permita darle consistencia y veracidad a los datos económicos-financieros y mejorar los procesos de gestión administrativa.

ACCIONES	PRIORIDAD
Diseñar el plan de auditoría, teniendo en cuenta la legislación vigente de cada país.	Alta
Evaluar y monitorear los resultados de las auditorías externas realizadas.	Media
Informar y asesorar a la Entidad Rectora acerca de los resultados obtenidos en las auditorías.	Media

8.2. RESPONSABILIDADES DE LOS CENTROS

- Facilitar a los auditores el acceso a la información contable, su documentación respaldatoria, como así también al personal relacionado con objeto de la auditoría.

62

ACCIONES	PRIORIDAD
Acogerse a los lineamientos del plan de auditoría trazados por la Provincia.	Alta
Informar sobre los resultados de las auditorías realizadas en el Centro.	Media
Implementar las observaciones que surjan de las cartas de control interno realizadas por los auditores.	Media

9. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Estudiar por parte del Gobierno General de la Orden una identificación o "marca" característica para toda la Orden de San Juan de Dios. (XVI Capítulo General - Pto 2.A.5)



Las estrategias de comunicación deberán transmitir el perfil de la Provincia y nuestra Misión, Visión y Valores de manera clara, simple, distintiva y persuasiva; de modo organizado y dirigida a las personas y grupos del entorno social donde la Provincia desarrolla su actividad.

Para ello se debe trabajar en una política provincial que contemple el manual de marca, el espacio web y todas las herramientas necesarias para la comunicación de la Curia Provincial y los Centros con el entorno. Dichos instrumentos deben seguir buscando una coherencia entre lo que realmente somos, la imagen percibida y la que deseamos dar.

En la búsqueda de herramientas y metodologías de comunicación se debe considerar la HOSPITALIDAD como la característica esencial a transmitir.

Es necesaria la comunicación no solo hacia el exterior, sino también hacia el interior de la Provincia. La misma debe contar con criterios unificados a la hora de trabajar una imagen institucional. Por lo tanto se deben crear espacios de comunicación que fortalezcan la visibilidad de la Provincia a partir de la potenciación de las sinergias existentes.

63

OBJETIVO GENERAL

- Definir estrategias que permitan establecer con claridad quiénes somos y qué ofrecemos. Se debe transmitir además la Misión, Visión y Valores de la Orden.

9.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Afianzar y posicionar la marca San Juan de Dios.

ACCIONES	PRIORIDAD
Revisar el proceso de implementación del Manual de Marca.	Alta
Revisar y reformular el Manual de Marca.	Media/Baja

- Establecer estrategias de comunicación internas que permitan afianzar la identidad de la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Definir espacios de información que afiancen el criterio institucional de la Marca San Juan de Dios.	Media
Diseñar y poner en funcionamiento a nivel provincial herramientas de comunicación interna que favorezcan dichos espacios.	Media

- Establecer estrategias de comunicación institucional que reflejen la identidad de la Provincia con el fin de normalizar la percepción de los servicios brindados y conseguir fidelización.

64

ACCIONES	PRIORIDAD
Redefinir los instrumentos de comunicación corporativa, su uso y aplicación para la Provincia (sitio web, revistas, publicaciones, otros).	Media
Crear un archivo de material corporativo.	Media
Desarrollar un banco de imágenes para que sea utilizado por los Centros en la edición de sus instrumentos de comunicación.	Media

9.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Desarrollar herramientas de comunicación propias del Centro siguiendo los criterios de comunicación que se tienen a nivel Curia Provincial.

ACCIONES	PRIORIDAD
Redefinir los instrumentos de comunicación corporativa, su uso y aplicación para el Centro (sitio web, revistas, publicaciones, otros).	Media
Aportar material corporativo para el archivo Provincial.	Media



Aportar material fotográfico y de video para incorporar al banco de imágenes provincial.

Media

10. CONVENIOS Y HERMANAMIENTOS

INTRODUCCIÓN

HERMANAMIENTOS

Los Hermanamientos entre diferentes Centros o entre éstos y otras Obras que no pertenecen a la Orden son una iniciativa interesante, que puede ampliar las actividades asistenciales de la Orden, al mismo tiempo, convertirse en una herramienta para dar a conocer su carisma.

COLABORACIÓN CON OTRAS REALIDADES ECLESIASTICAS

Además, la colaboración de la Orden, tanto a nivel Central como Local, podrá realizarse también con otras instituciones eclesiasicas, para promover proyectos conjuntos y para defender los derechos de los enfermos y de los necesitados. Para realizar proyectos asistenciales tanto en nuestras Obras como en otras Instituciones reviste una importancia particular la colaboración inter-congregacional.

COLABORACIÓN CON ORGANISMOS NO ECLESIALES

La red de colaboración también podrá entablar relaciones con organismos no eclesiales que se encargan del cuidado de enfermos y necesitados (hospitales públicos, universidades, asociaciones de voluntarios, ONG, órganos políticos, etc) dicha colaboración representará un enriquecimiento mutuo, permitiendo mejorar los proyectos asistenciales. Si encaramos este reto velando siempre por los principios fundamentales de nuestra identidad, también será

una oportunidad muy importante para abrirnos al diálogo inter religioso y al diálogo entre ciencia y fe al que la Iglesia nos invita con insistencia. (XVI Capítulo General - Gestión Carismática Ptos 3.7 - 3.8 - 3.11)

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la ayuda mutua entre las Provincias de la Orden u otras instituciones y nuestra Provincia que favorezcan la aplicación de modelos de gestión exitosos, el intercambio de experiencias y el apoyo técnico y científico en diferentes líneas de trabajo.

10.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Impulsar la creación de nuevos Hermanamientos con otras Provincias que tengan características similares a nuestros Centros.

66

ACCIONES	PRIORIDAD
Establecer alcances y metas de los Hermanamientos.	Media
Realizar la gestión previa y preparación de los convenios necesarios para el funcionamiento de los Hermanamientos.	Media
Seguir los Hermanamientos a través de reportes.	Media

- Promover los convenios con instituciones externas a la Orden (Estado u otras) para favorecer el funcionamiento y el desarrollo de nuestras obras apostólicas.

ACCIONES	PRIORIDAD
Verificar el estado de convenios realizados con instituciones externas a la Orden.	Media
Proponer a los Centros la renovación y/o creación de convenios según las necesidades existentes.	Media



Centralizar en la Curia toda la gestión de convenios con instituciones externas a la Provincia.

Media

10.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Asegurar la implementación y continuidad de los convenios de Hermanamiento a través de los medios disponibles y respetando las vías de comunicación establecidas en los mismos.

ACCIONES	PRIORIDAD
Analizar las necesidades de Hermanamientos.	Media
Informar a la Curia Provincial, a partir de las propias necesidades, los temas en los que el Centro necesita apoyo y que quisiera desarrollar a través de un Hermanamiento.	Media
Poner a disposición los medios necesarios para garantizar el desarrollo de las líneas de trabajo.	Media
Informar a la Curia sobre el desarrollo de los Hermanamientos a través de reportes.	Baja

67

- Asegurar la implementación y continuidad de los convenios con instituciones externas a través de los medios disponibles y respetando las vías de comunicación establecidas en los mismos.

ACCIONES	PRIORIDAD
Informar a la Curia Provincial, a partir de las propias necesidades, los temas en los que el Centro necesita apoyo y que quisiera desarrollar a través de un Convenio.	Media
Poner a disposición los medios necesarios para garantizar el desarrollo de las líneas de trabajo.	Media
Informar a la Curia sobre el desarrollo del convenio a través de reportes.	Baja

11. PROYECCIÓN SOCIAL (VOLUNTARIADO, FUNDACIONES, PROYECTOS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS)

INTRODUCCIÓN

EL VOLUNTARIADO

Gratuidad e identificación. "Es voluntario el que, además de sus propios deberes profesionales y de estatus, de modo continuado y desinteresado, dedica parte de su tiempo a actividades, no en favor de sí mismo ni de los asociados (a diferencia del asociacionismo) sino en favor de los demás o de intereses sociales colectivos, según un proyecto que no se agota en la intervención misma (a diferencia de la beneficencia) sino que tiende a erradicar o modificar las causas de la necesidad y de la marginación social".

68

Nuestra filosofía es idéntica a la de otros tipos de voluntariado. Sólo que lo que es básico para todos está matizado por el hecho de ser una acción hospitalaria o social, realizada en los Centros de la Orden, según el espíritu de San Juan de Dios. En nuestro voluntariado se da:

- *Principio de voluntariedad: los voluntarios forman parte del mismo libremente, porque quieren.*
- *Principio de la gratuidad: su entrega es fruto de una exigencia interior, de un compromiso personal. No hay exigencia externa que las obligue.*
- *Principio de la solidaridad: surge de la exigencia de hacerse presente en la necesidad del otro, de compartirla.*
- *Principio de la complementariedad: se asumen tareas de las que nuestra sociedad es deficiente, enriqueciéndola, promoviendo así la justicia social.*
- *Principio de integración personal: se plantea casi siempre para dar, pero muchas veces oímos que es más lo que se recibe.*
- *Principio de la preparación: exige una formación adecuada, que le dé los conocimientos históricos, la dimensión apostólica y los valores de la Institución y la capacidad de saber estar en cada circunstancia.*



- *Principio del asociacionismo: se trabaja coordinadamente, formando un grupo, sin individualismos.*
- *Principio evangélico: siendo nuestro voluntariado aconfesional, se fundamenta en el Evangelio y en la forma como Juan de Dios ha vivido su dedicación a los pobres, enfermos y necesitados.*

Los lugares donde se ejerce el voluntariado son Centros Confesionales; gratitud en el servicio e identificación con el carisma de la Orden, resumen los fundamentos de nuestro voluntariado. (Carta de Identidad. Punto 4.5.3.)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hay que prestar una atención especial a las distintas formas de cooperación internacional, por consiguiente, a la recaudación de fondos necesaria para realizarla. En ciertos casos estas actividades (fundraising) se podrán centralizar para lograr una gestión más ágil y transparente, posiblemente, también separándolas del cómo se distribuyen los recursos (fundpending). Es oportuno concientizar a Hermanos y Colaboradores para que brinden su apoyo a dichas iniciativas. (XVI Capítulo General - Gestión Carismática Pto 3.12)

69

En virtud del seguimiento de Cristo según el carisma de San Juan de Dios, el apoyo y la promoción de la vida humana deben realizarse mediante el servicio de la caridad que se manifiesta en el testimonio personal e institucional, en las diversas formas de voluntariado, en la animación social y en el compromiso político. (Carta de Identidad. Punto 4.2.3.)

Desde su origen, la Orden ha impulsado la solidaridad, la beneficencia y la cooperación para favorecer la atención de los necesitados. El nacimiento de la Fundación San Juan de Dios en Bolivia ha sido fundamental para fortalecer el desarrollo orgánico de la proyección social en la Provincia.

Es necesario que esta iniciativa se mantenga y fortalezca y se impulsen otras modalidades de desarrollo de la proyección social a través de una política provincial. Ésta contemplará la administración de proyectos con estrategias de optimización del impacto de las acciones, priorizando las Obras de la Orden y promoviendo mejores condiciones para los enfermos y necesitados en los lugares donde desarrollamos nuestra labor apostólica.

Se tendrá como prioridad extender la presencia de la Orden teniendo en cuenta las necesidades evidenciadas a través de las solicitudes realizadas desde distintos organismos estatales y privados de los países que comprenden la Provincia.

La Provincia velará por el desarrollo de proyectos en los que se mantengan criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad y sostenibilidad.

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar una política Provincial que favorezca el desarrollo de la acción social de nuestros Centros y que contemple todos los aspectos y actores de la misma.

11.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Crear y realizar el seguimiento de las nuevas estructuras (fundaciones u otras figuras legales) que favorezcan la acción social en la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Crear la Fundación San Juan de Dios en Argentina.	Alta
Crear la Fundación San Juan de Dios en Chile.	Alta
Desarrollar y/o potenciar las actividades sociales en la Fundación San Juan de Dios Bolivia.	Media



- Promover acciones sociales a través de la ejecución de programas, proyectos y recaudación de fondos que permitan ampliar el servicio a la comunidad brindado por nuestra Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Normalizar la metodología de presentación de proyectos, recaudación y distribución de fondos a través de las Fundaciones.	Alta
Funcionar como instrumento de enlace entre la Oficina de Cooperación de la Curia General y las fundaciones de otras provincias, con el objetivo de compartir experiencias.	Alta
Coordinar actividades de las fundaciones que favorezcan iniciativas comunes de los Centros.	Media

- Potenciar el voluntariado en la Provincia a través de las fundaciones.

ACCIONES	PRIORIDAD
Establecer un plan provincial de voluntariado para ser desarrollado en los Centros con la coordinación y el apoyo de las fundaciones.	Media

71

11.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Desarrollar actividades de proyección social a través de los instrumentos y las estructuras creadas a tal fin.

ACCIONES	PRIORIDAD
Detectar necesidades de proyectos y recaudación de fondos.	Media
Diseñar y ejecutar proyectos y/o programas que sigan los lineamientos emanados de la política provincial.	Media

- Favorecer el desarrollo del voluntariado en coordinación con las fundaciones.

ACCIONES	PRIORIDAD
Detectar actividades que puedan ser desarrolladas por los voluntarios en los Centros.	Media
Realizar el seguimiento y la valoración de las actividades ejecutadas por los voluntarios.	Media
Brindar formación a los voluntarios.	Media

12. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

72

DOCENCIA

En 1956, la Organización Mundial de Salud (OMS) definió el hospital, como - entre otras cosas - "centro de formación de personal médico sanitario y de investigación".

A partir de esta fecha, todos los países en sus legislaciones sanitarias contemplan la docencia como un imperativo: no hay modelo asistencial que no le dedique un amplio espacio. Enseñar lo que se hace en el día a día y verterlo a la comunidad -por cualquiera de los múltiples medios de que disponemos- es una tarea como el curar, prevenir e investigar.

La docencia, cada día se convierte, dentro de la estructura asistencial, en un garante de calidad.

Hasta el punto de que si no mostramos a la sociedad lo que hacemos, en forma de enseñanza, no existimos con la vitalidad que los demás exigen. De



ahí el compromiso de contemplar en los presupuestos anuales de los Centros una partida para docencia y la voluntad de concertar con Entidades Públicas y/o Privadas el estar abiertos a una “vocación docente” que nace desde los orígenes de la Institución.

En una dimensión de futuro la docencia es una responsabilidad de todo Centro. Una acreditación que dará razón de nuestro saber estar presentes en la sociedad. Un elemento básico de la calidad asistencial que requiere esfuerzo. Un compromiso de enseñar a todos a pensar y a hacer de manera nueva para el bien de la persona que sufre. (Carta de Identidad 6.2.2)

INVESTIGACIÓN

Aunque tradicionalmente la actividad de la Orden se ha desplegado prevalentemente en el cuidado directo de los enfermos y necesitados, frente a los nuevos hechos sociales y sanitarios la investigación se plantea como una premisa indispensable que no mira hacia “otros” profesionistas, sino que entra a pleno título entre las actividades que, en los Centros, pueden ser realizadas y promovidas.

73

Esto ya viene ocurriendo desde hace algunos años con gran beneficio de los enfermos y gratificación de parte de los colaboradores, plenamente insertos en los circuitos de investigación internacionales y por tanto partícipes de aquél “progreso de la salud” en el cual toda la comunidad científica está interesada.

Los medios principales para realizar tal actividad serán: la experimentación clínica, los convenios con institutos de investigación, la vinculación a programas internacionales de investigación, la específica y exclusiva cualificación de algunos colaboradores en este sector. (Carta de Identidad 6.3.2)

En sentido a lo mencionado anteriormente y para mantener esta condición, nuestros Centros deben garantizar la creación de programas de formación que sean definidos desde las necesidades institucionales. Es necesario además, incentivar las

relaciones con entidades educativas que faciliten el intercambio de experiencias así como una política clara de desarrollo de convenios docentes y asistenciales.

OBJETIVO GENERAL

- Crear e implementar una política provincial que favorezca el desarrollo de la docencia y la investigación como uno de los pilares de la calidad asistencial.

12.1. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LA CURIA PROVINCIAL

- Desarrollar una política general que contemple las necesidades y las fortalezas de los Centros en el área y oriente las acciones a seguir.

ACCIONES	PRIORIDAD
Diagnosticar las fortalezas docentes de cada Centro.	Alta
Desarrollar programas ajustados a la realidad de cada Centro.	Media
Difundir en los Centros la política provincial para el desarrollo de la docencia y la investigación en los mismos.	Media
Monitorear las acciones realizadas.	Baja

74

12.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Ejecutar proyectos y/o convenios de docencia e investigación que sigan los lineamientos emanados de la política provincial dirigidos a todos los profesionales de la salud (directivos y personal asistencial).

ACCIONES	PRIORIDAD
Definir las fortalezas docentes del Centro e identificar al personal profesional con perfil docente y de investigación para desarrollar los programas de formación del centro.	Alta



Organizar un Comité de Docencia e Investigación Médica y un Comité de Docencia en Enfermería en el Centro que centralicen las acciones inherentes a la formación profesional.	Alta
Identificar en la demanda del Centro (a través del análisis de la población asistida) casos para la investigación clínica y posibilidades de desarrollo de medicina preventiva.	Media
Diseñar programas docentes de extensión a la comunidad, de las acciones hospitalarias de asistencia y prevención de la salud, en la zona georeferencial del Centro.	Baja

- Crear en el Centro el ámbito adecuado y necesario para asegurar la formación profesional continua, en todas las ramas de las ciencias de la salud.

ACCIONES	PRIORIDAD
Implementar acciones que aseguren la logística hospitalaria en docencia: biblioteca con textos clásicos mínimos, acceso a internet con suscripción a bases de datos científicas.	Media
Vincular las áreas del Centro entre sí y con asociaciones profesionales del ámbito de la salud.	Baja
Divulgar la actividad docente, a través de los medios de comunicación de la Provincia y otros.	Baja

13. ÁREA PEDAGÓGICA (ESCUELAS ESPECIALES)

INTRODUCCIÓN

“Si partimos de la base que cada obra es específica y trata de dar respuesta a las necesidades de unas personas, en un lugar y en un tiempo concretos y si pretendemos que nuestra misión sea Evangelizar el mundo del dolor y sufrimiento a través de la promoción de obras y organizaciones sanitarias y/o sociales que presten una asistencia integral a la persona humana...” (Carta de identidad 1.3)

A lo largo de la historia, el trabajo que realizamos en cada uno de los Centros ha ido sufriendo transformaciones que se relacionan con el desarrollo social y el proceso de globalización. Es ahí donde surge la posibilidad y el desafío de ampliar la misión de la Orden hacia la Educación; con las consiguientes responsabilidades que significa brindar una atención integral en esta nueva área, sin dejar de lado la Hospitalidad. También implica abrirnos a la comunidad en un área en la que cada día se observan mayores carencias.

La educación es una nueva forma de hacernos presentes frente a las actuales necesidades sociales, dando respuestas novedosas desde nuestro Carisma, haciendo que nuestra Hospitalidad salga de los hospitales y centros asistenciales en busca de nuevos campos de acción.

76

Considerar además que la educación es para todos, niños, jóvenes, adultos sin importar su condición es también un desafío que debemos asumir. La integración, la rehabilitación y la reinserción social son retos que no podemos dejar de tener presentes en cada objetivo que planteemos y que nos va permitir continuar expandiendo la obra de San Juan de Dios.

El desafío hoy es entonces, ser todos, hermanos y colaboradores profetas de esperanza, de dignidad de la persona que sufre, de amor... que en ocasiones está apagado. El hombre, no es un objeto insignificante en el panorama de la naturaleza, sino un punto de vista original sobre toda la creación. (Segunda Carta de San Juan de Dios a la Duquesa de Sesa)

OBJETIVO GENERAL

- Promover a partir de la educación, alternativas de rehabilitación, brindando una atención integral que permita un desarrollo armónico de potencialidades, a través de herramientas pedagógicas que aumenten al máximo habilidades y destrezas, desde un punto de vista afectivo, cognitivo y volitivo, con el propósito de lograr la integración a la comunidad.



13.1. RESPONSABILIDAD DE LA CURIA PROVINCIAL

- Analizar y proponer especificaciones técnicas que permitan implementar estrategias para el desarrollo integral de los usuarios.

ACCIONES	PRIORIDAD
Elaborar un informe de situación y necesidades relativas al área.	Alta
Establecer herramientas de gestión del área acordes a la planificación estratégica.	Media

- Desarrollar mecanismos y procedimientos de evaluación que permitan efectivizar los procesos de rehabilitación a partir de objetivos comunes.

ACCIONES	PRIORIDAD
Elaborar un manual de objetivos, actividades y evaluación de procesos.	Alta
Implementar procesos de centralización de la información.	Media
Evaluar la efectividad en la aplicación de los mecanismos y de los procedimientos.	Media

77

- Asegurar el crecimiento y la promoción de las escuelas especiales a nivel provincial e interprovincial.

ACCIONES	PRIORIDAD
Procurar a través de la estructura y las estrategias adecuadas una comunicación que permita compartir la experiencia de los Centros en el área.	Alta
Originar instancias de Hermanamiento entre los Centros de la Orden.	Media

13.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Asegurar el crecimiento y la promoción de las escuelas especiales.

ACCIONES	PRIORIDAD
Seguir los lineamientos indicados por la Curia Provincial para la gestión y evaluación del área.	Alta
Establecer redes de apoyo con la comunidad	Alta
Generar instancias de intercambio de experiencias con otras instituciones.	Media

- Brindar una atención integral que permita el desarrollo armónico de potencialidades, valorando a la educación como una alternativa eficaz de rehabilitación e integración social.

78

ACCIONES	PRIORIDAD
Elaborar planes educativos en relación a las necesidades y los niveles de desarrollo.	Alta
Colaborar activamente en el proceso de rehabilitación en conjunto con el equipo multidisciplinario.	Alta
Evaluar en forma sistemática el proceso educativo.	Alta

14. ANIMACIÓN

INTRODUCCIÓN

“La Hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios trasciende el ámbito de los Hermanos que han profesado en la Orden. Promovemos la visión de la Orden como “Familia Hospitalaria de San Juan de Dios” y acogemos, como



don del Espíritu en nuestros tiempos, la posibilidad de compartir nuestro carisma, espiritualidad y misión con los Colaboradores, reconociendo sus cualidades y sus talentos." (Capítulo general Extraordinario, Capítulo 2 pto 20)

La pertenencia a la Familia Hospitalaria debe ser construida a través de una cultura organizacional en la que cada Colaborador se sienta parte de la institución no solo a través del trabajo compartido. Para ello es importante la inclusión de actividades culturales, celebraciones y todo tipo de propuestas que den la posibilidad a nuestros Colaboradores de sentirse parte de la obra que se lleva cabo en cada una de nuestras Casas.

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar el sentido de pertenencia a la Familia Hospitalaria, a través de propuestas culturales, actividades extracurriculares y celebraciones.

79

14.1. RESPONSABILIDAD DE LA CURIA PROVINCIAL

- Asumir la programación provincial de propuestas culturales, actividades extracurriculares y celebraciones para impulsar su realización en el cuatrienio. Organizar, preparar y evaluar todo lo relativo a dicha programación en cuanto a objetivos y actividades.

ACCIONES	PRIORIDAD
Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de Animación Provincial con la finalidad de animar y evaluar el programa de actividades a realizar.	Alta
Colaborar e interrelacionarse con la Comisiones de Animación de cada Centro.	Alta

14.2. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES A NIVEL DE LOS CENTROS

- Elaborar cronogramas de actividades y dinámicas adecuadas y otros instrumentos que potencian la animación en el Centro, de acuerdo a los lineamientos de la Provincia.

ACCIONES	PRIORIDAD
Impulsar y planificar la realización de eventos que permitan una mayor difusión de la Hospitalidad entre los Colaboradores.	Alta
Proveer los medios necesarios para la realización de las actividades propuestas.	Media
Evaluar las actividades realizadas.	Media



Direcciones

CURIA GENERAL

CURIA GENERALIZIA

Fatebenefratelli

Via della Nocetta, 263

00164 Roma - Italia

Telefax: (0039) 06/6628790 (Curia y Secretaría General)

E-mail: P. General: generale@ohsjd.org

SECRETARÍA GENERAL

Via della Nocetta, 263

00164 Roma - Italia

Tel. (0039) 06/660498235 (Secretario General)

Telefax: (0039) 06/6628790 (Curia y Secretaría General)

E-mail: segretario@ohsjd.org

81

HOSPITAL S. GIOVANNI CALIBITA

Fatebenefratelli

Isola Tiberina, 39

00186 Roma – Italia

Telefax: (0039) 06/6834001

FARMACIA VATICANA FATEBENEFRAPELLI

Ciudad del Vaticano

Tel. (0039) 06/69883422 | (0039) 06/69883423 (comunidad)

Fax (0039) 06/69885361

E-mail: farmacia-vatican@org.va

PROVINCIA SUDAMERICANA MERIDIONAL SAN JUAN DE ÁVILA

CURIA PROVINCIAL

Provincia San Juan de Ávila

Ardoino 714

B1704EIP - Ramos Mejía

Buenos Aires - Argentina

Tel. (0054) 11/4464-5372 / 73 / 74

Fax (0054) 11/4469-9550

Hermano Provincial: provincial@hsjd.org

Secretario Provincial: Hno. Jaime Gutierrez

E-mail: jgutierrez@hsjd.org

Secretaría Curia Provincial: secretaria@hsjd.org

Gerente de Curia: Lic. Daniel José Fernandez Raissiguier

E-mail: dfernandez@hsjd.org

Dirección de Organización y Planificación: victor.primc@hsjd.org

Dirección de RR HH - Seguridad e Higiene. claudio.sandez@hsjd.org

Dirección de Administración y Finanzas: administracionhsjd@hsjd.org

Sitio web: www.hsjd.org

82

CENTROS Y COMUNIDADES

SANATORIO MARÍTIMO SAN JUAN DE DIOS

Avda. Atlántico 4050

Tercer Sector Gómez Carreño

Viña del Mar - Chile

Tel. 0056-32-314-3620

Fax 0056-32-318-4327

Superior: Hno. Nivaldo Hernández Díaz

Director Gerente: Hno. Nivaldo Hernández Díaz

E-mail: padrenivaldohernandez@gmail.com

E-mail: info@sanatoriomaritimo.cl

**CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

Avda. Quilin 3679, Macul
Correo 57 Casilla 9
Santiago de Chile - Chile
Tel. (0056) 2/4722700
Fax (0056) 2/4722749
Superior: Hno. Nelson Pinilla Martínez
E-mail: npinilla@hsjd.org
Director Gerente: Hno. Erik Castillo Carreño
E-mail: ecastillo@hsjd.org

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "GREGORIO PACHECO"

Plaza Aniceto Arce S/N
Casilla De Correo 50
Sucre - Bolivia
Tel. (00591) 4/6455170 | (00591) 4/6455897
Fax (00591) 4/6461051
Superior: Hno. Sebastián Tito Córdoba
E-mail: stito@hsjd.org
Director Gerente: Hno. Luis Sanchez Miranda
E-mail: lsanchez@hsjd.org | gte.gpsce@sanjuandedios.org.bo
Secretaría: secretaria.gpsce@sanjuandedios.org.bo

INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SAN JUAN DE DIOS

Avda. Blanco Galindo Km.8
Casilla De Correo 918
Cochabamba - Bolivia
Tel. (00591) 4/4268766 | (00591) 4/4378440 (comunidad)
Fax (00591) 4/4268868
Superior: Hno. Fernando Manquela
E-mail: ferhalom123@gmail.com
Gerente: Hno. Manuel Rodriguez Figueroa

E-mail: mrodriguez@hsjd.org / gte.cbba@sanjuandedios.org.bo

Secretaría: secretaria.cbba@sanjuandedios.org.bo

INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO “CIUDAD JOVEN SAN JUAN DE DIOS”

Av. Japón N° 1

Casilla de Correo 556

Sucre - Bolivia

Tel. (00591) 4/6454225

Fax (00591) 4/6461051

Director Gerente: Hno. Edgar Bondoni Harriaga

E-mail: edbondoni@hsjd.org / gte.pscosce@sanjuandedios.org.bo

Secretaría: secretaria.pscosce@sanjuandedios.org.bo

HOSPITAL CRISTO DE LAS AMÉRICAS

84

Av. Japón S/N

Casilla de Correo 50

Sucre - Bolivia

Tel. (00591) 4/6437804 | 4/643269

Fax (00591) 4/6439651

Director Gerente: gte.xtosce@sanjuandedios.org.bo

Secretaría: secretaria.xtosce@sanjuandedios.org.bo

CENTRO DE REHABILITACIÓN Y SALUD MENTAL “SAN JUAN DE DIOS”

C/ Chicani S/N IRPAVI 2

Casilla de Correo 3-12434

La Paz - Bolivia

Tel. / Fax (00591) 22723464 | 22724887

Superior: Hno. Daniel Quiróz García

E-mail: dquiroz@hsjd.org

Director Gerente: Hno. Juan Ruiz Mancebo

E-mail: jruiz@hsjd.org / gte.lpz@sanjuandedios.org.bo

Secretaría: sjdlapaz@hsjd.org / secretaria.lpz@sanjuandedios.org.bo

**CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

Avda. Julio A. Roca 501

B6700FOK - Luján

Buenos Aires - Argentina

Tel.(0054) 11/2323420344/ 21036 /20344

Fax (0054) 11/427356

Superior: Hno. Hector Rodriguez Pedrero

E-mail: hector_oh2010@hotmail.com

Director Gerente: Lic. Segundo Roca

E-mail: cnsplar@s6.coopenet.com.ar

CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN JUAN DE DIOS

Av. Pedro Díaz 3300

Casilla De Correo 6

B1688IRR - Villa Tesei, Hurlingham

Buenos Aires - Argentina

Tel. (0054) 11/44528189

Fax (0054) 11/44548012

Superior: Hno. Juan Carlos Haedo Ferreira

E-mail: juancarloshaedo@yahoo.com

Director Gerente: Dr. Marcelo Barilla

E-mail: marcelo.barilla@sanjuandedios.org.ar

Secretaría: tamara.pirri@sanjuandedios.org.ar

CASA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Gabriel Ardoíno 714

B1704EIP - Ramos Mejía

Buenos Aires - Argentina

Tel. (0054) 11/44699500 | 11/44808700

Fax (0054) 11/44699500 int. 355

Superior: Hno. Telmo García Monserrat

E-mail: hno.telmo@sanjuandedios.org.ar

Director Gerente: Dr. Gustavo Cantero
E-mail: gustavo.cantero@sanjuandedios.org.ar
Secretaría: secretaria.gerencia@sanjuandedios.org.ar

FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS - BOLIVIA

Av. Blanco Galindo, Km. 8
Casilla de Correo 918
Cochabamba - Bolivia
Tel. (00591) 4/4269344 | 4/4268766
Fax (00591) 4/4268868
Responsable: Hno. Manuel Rodriguez Figueroa
E-mail: fundación@sanjuandedios.org.bo

CENTROS DE FORMACIÓN

86

NOVICIADO INTERPROVINCIAL "SAN RICARDO PAMPURI"

Clínica San Juan de Dios
Av. Pradilla 5E - 140
Chía - Cundinamarca
Colombia
Tel. (0057) 1/8620305
Maestro de Novicios: Hno. Cesar Arroyo Gutierrez
E-mail: cesararroyogutierrez@hotmail.com
Acompañante de Novicios: Hno. Claudio Pane
E-mail: Claudio_pane@hotmail.com

ESCOLASTICADO

Av. Pedro Díaz 3300
Casilla De Correo 6
B1688IRR - Villa Tesei, Hurlingham
Buenos Aires - Argentina
Tel. (0054) 11/44528189



Fax (0054) 11/44548012

Maestro: Hno. Juan Carlos Haedo

E-mail: juancarloshaedo@yahoo.com

POSTULANTADO PROVINCIAL

Instituto Psiquiátrico San Juan De Dios

Avda. Blanco Galindo Km.8

Casilla De Correo 918

Cochabamba - Bolivia

Tel. (00591) 4/4268766 | (00591) 4/4378440 (comunidad)

Fax (00591) 4/4268868

Maestro: Hno. Manuel Rodriguez

E-mail: mrodriguez@hsjd.org

RESPONSABLE PASTORAL VOCACIONAL PROVINCIAL

Hno. Elías REALES

E-mail: eliasreales@yahoo.com

pastoralargentina@hsjd.org

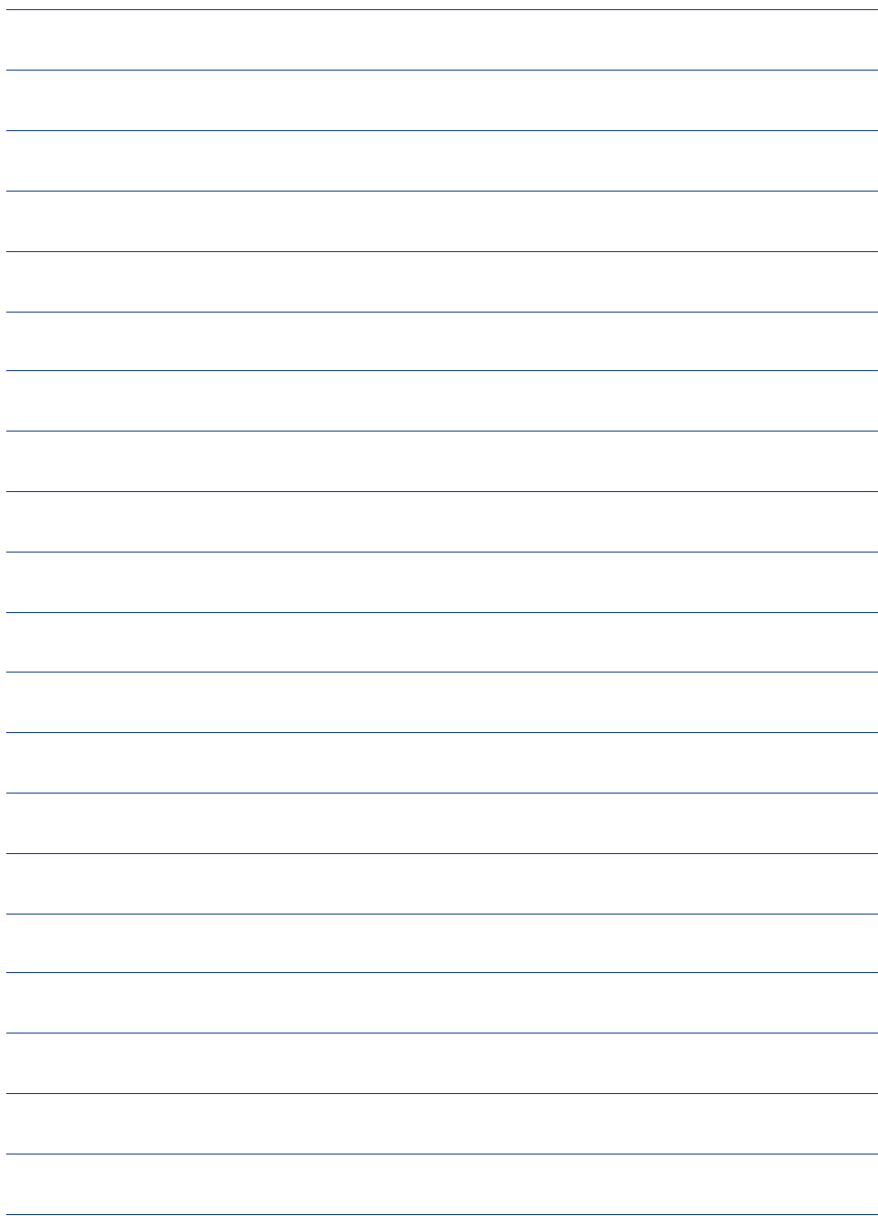


Fechas conmemorativas

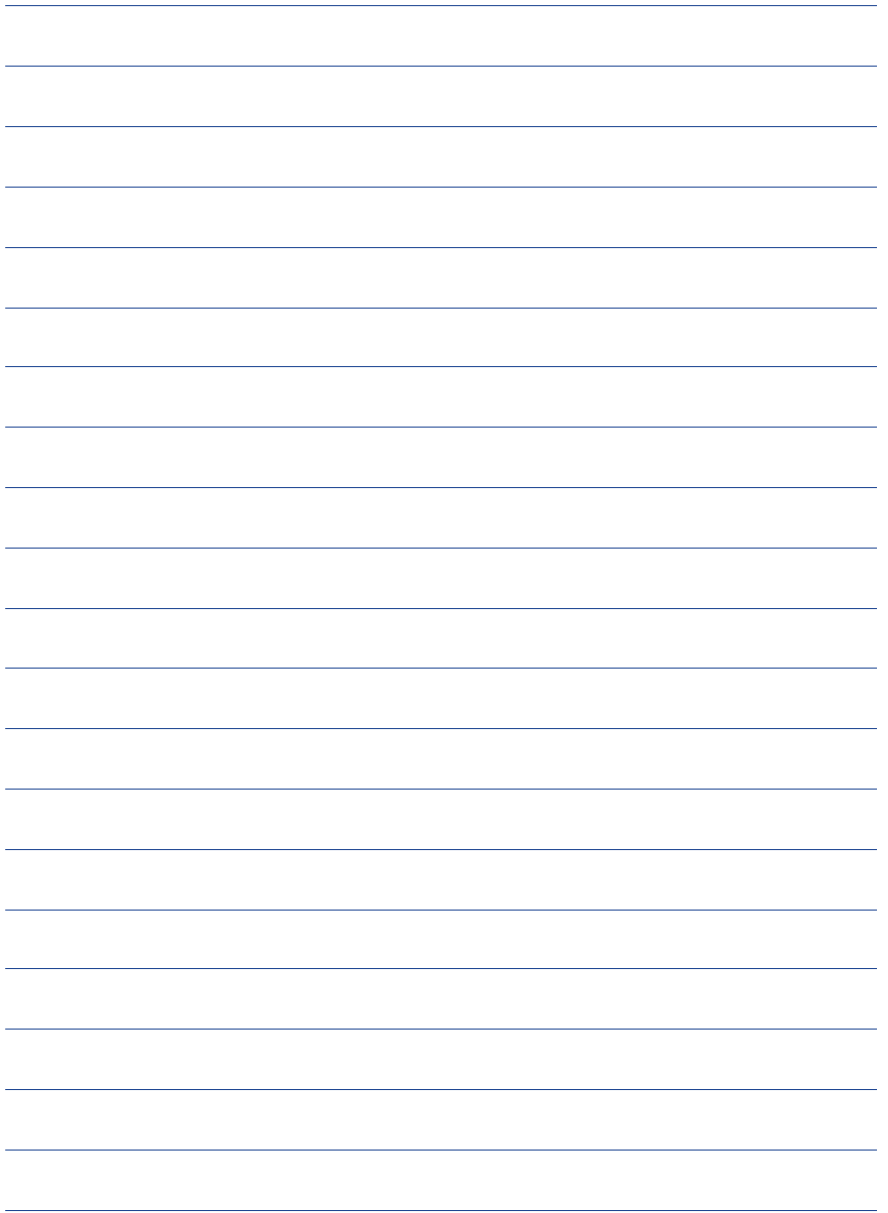
ENERO	
20. Conversión de nuestro Padre San Juan de Dios, religioso.	Memoria
FEBRERO	
12. Beato José Olallo Valdéz, religioso.	Memoria
MARZO	
8. San Juan de Dios, religioso fundador de la OH.	Solemnidad
ABRIL	
24. San Benito Menni, sacerdote	Memoria
26. Nuestra Señora del Buen Consejo	Memoria
MAYO	
1°. San Ricardo Pampuri, religioso.	Memoria
10. San Juan de Avila, sacerdote	Memoria
JUNIO	
3. San Juan Grande, religioso.	
10. Beato Eustaquio Kugler, religioso	Memoria

JULIO	
30. Beatos Braulio M ^a Corres, Federico Rubio y 69 mártires hospitalarios	Memoria
AGOSTO	
28. San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia.	Fiesta
SEPTIEMBRE	
29. Santos Miguel, Gabriel y Rafael, Arcángeles.	Fiesta
NOVIEMBRE	
5. Conmemoración de los Difuntos de la OH.	
Tercer sábado. Patrocinio de Santa María Virgen sobre la OH.	Solemnidad
28. San Juan de Dios, en la Traslación de sus reliquias.	Memoria
DICIEMBRE	
8. Inmaculada Concepción	









Curia Provincial

Ardoino 714 - Casilla de Correo 13

B1704EKI • Ramos Mejía

Pcia. de Buenos Aires • Argentina



ORDEN HOSPITALARIA DE

San Juan de Dios

PROVINCIA SUDAMERICANA MERIDIONAL